
Imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo Sucre

Andrea Carolina Villalba López
Verónica Andrea Royeth Banquet
Danna María Imbett Atencia

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
Facultad de Humanidades y Educación
Programa de Trabajo Social
Sincelejo - Sucre
2020

Imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo Sucre

Andrea Carolina Villalba López
Verónica Andrea Royeth Banquet
Danna María Imbett Atencia

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Trabajo Social

Directora
Rubiela Godin Díaz
Mg. En Estudios de Familia

Co-Directora
Tatiana Marcela Garizabal Amaris
Trabajadora Social

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
Facultad de Humanidades y Educación
Programa de Trabajo Social
Sincelejo – Sucre
2020

Nota de Aceptación

4,09 (81,85) considerada Aprobada



Rubiela Godin Diaz

Director



Carmen Cadrazco Salcedo

Evaluador 1



Blanca Pérez

Evaluador 2

Sincelejo, Sucre, 16 de octubre de 2020

Agradecimientos

Primeramente a Dios por este nuevo peldaño en nuestras vidas, con su guía y sabiduría.

A nuestras madres Elba Banquet, Bertha López y Merelcy Atencia por brindarnos su apoyo incondicional.

A nuestros padres Ricardo Royeth (QEPD), Luis Roberto Villalba y Edwin Imbett, por confiar en nosotras y por ser esa voz de aliento a seguir luchando por nuestros sueños.

Gratitud hacia la profesora Marta Sahagún Navarro por incentivarnos en el inicio de este proceso investigativo y así mismo por su guía, dedicación, tiempo brindado, lecciones y grandes enseñanzas.

Contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Momento I.....	13
1. Descripción del fenómeno	13
1.1. Interrogante de investigación	17
1.2 Justificación	17
1.3 Propósitos	18
1.3.1 Propósito central	18
1.3.2 Propósitos secundarios	18
1.3.3 Descripción del contexto/ escenarios	18
Momento II.....	20
2. Marco teórico.....	20
2.1 Comunidad LGBTI.....	21
2.2 Homofobia desde una mirada holística	22
2.3 Imaginario Social.....	23
2.4 Teoría de las representaciones sociales	24
2.5 Teoría Queer	25
2.6 Investigaciones previas. Mismas Categorías / Contextos / Escenarios	26
Momento III	32
3. Paradigma- Enfoque- Metodología.....	32
3.1 Método o tradición de la investigación.....	32
3.2 Selección de los informantes.....	34

3.3.1 Técnicas y herramientas para la recolección de datos	35
3.3.3 Proceso de codificación	38
3.3.4 Triangulación.....	38
3.3.5 Consideraciones éticas.....	40
Momento IV	41
4.1 Triangulación y discusión de resultados.....	64
4.6 Consideraciones finales	71
4.7 Recomendaciones	73
Referencias bibliográficas	75
Anexo 1. Herramienta de recolección de datos	82
Anexo 2. Consentimiento informado	83

Lista de Figuras

Figura 1. Diagrama de Triangulación.....	35
Figura 2. Triangulación de categorías.....	60

Lista de Tablas

Tabla 1. Operacionalización	32
Tabla 2. Cronograma	84
Tabla 3. Presupuesto	85

Resumen

Actualmente, se han encontrado diversas opiniones y posturas tanto en la sociedad en general como en el propio grupo LGBTI+ sobre los derechos que están siendo reconocidos para esta población. Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo develar el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia en Sincelejo, Sucre. **Metodología.** Se tomó como base el enfoque cualitativo, con un diseño hermenéutico y se utilizó la entrevista abierta como herramienta para la recolección de datos. **Resultados principales.** Se apuntó a conocer los pensamientos, emociones y actitudes que tienen los miembros del grupo LGBTI+ para comprender su imaginario social, partiendo del proceso que cada uno de los entrevistados experimentó de manera personal y espontánea al momento de manifestar abiertamente su orientación sexual y aceptación de la misma. A partir del proceso investigativo se pudo apreciar en sus discursos la existencia de un imaginario, visto a través de las actitudes, múltiples emociones y distintos pensamientos a situaciones homofóbicas latentes y visibles en cualquier ámbito donde se socializan. **Conclusiones y recomendaciones finales.** Teniendo en cuenta la investigación realizada es palpable que aún existe una falta de conocimiento y empatía acerca del tema de estudio, lo que conduce a considerar la homofobia como un problema social que afecta de manera directa e indirecta a los involucrados y a sus redes de apoyo, puesto que la homofobia es un punto relevante y notorio en el país.

Palabras clave: Imaginario social, homofobia, grupo LGBTI+, discriminación.

Abstract

Currently, diverse opinions and positions have been found both in society in general and in the LGBTI + group itself about the rights that are being recognized for this population. That is why the present research aims to unveil the social imaginary that the LGBTI + group has about homophobia in Sincelejo, Sucre. Methodology. The qualitative approach was taken as a basis, with a hermeneutical design and the open interview was used as a tool for data collection. Main results. It was aimed to know the thoughts, emotions and attitudes that the members of the LGBTI + group have to understand their social imaginary, starting from the process that each of the interviewees experienced in a personal and spontaneous way at the moment of openly manifesting their sexual orientation and acceptance of the itself. From the investigative process, the existence of an imaginary could be appreciated in their speeches, seen through attitudes, multiple emotions and different thoughts to latent and visible homophobic situations in any environment where they are socialized. Final conclusions and recommendations. Taking into account the research carried out, it is palpable that there is still a lack of knowledge and empathy about the subject of study, which leads to consider homophobia as a social problem that directly and indirectly affects those involved and their support networks. since homophobia is a relevant and notorious point in the country.

Keywords: Social imaginary, homophobia, LGBTI + group, discrimination.

Introducción

La homofobia es considerada como una reacción negativa hacia conductas sexuales diferentes a la heterosexualidad y opera en varios niveles, en lo personal, interpersonal, cultural y moral; se manifiesta a través de expresiones de intolerancia, discriminación, racismo y rechazo hacia cualquier comportamiento sexual que evidencie una trasgresión a la supuesta ley natural del ser humano. (Bourdieu, 2000, citado por Espejo, 2012), sostiene que la homofobia cotidiana reviste más bien la forma de una violencia de tipo simbólico que frecuentemente no perciben sus víctimas. En otras palabras, cuando se habla de “homofobia” subyacen dos aspectos diversos de una misma realidad, la persona que se manifiesta en el rechazo al homosexual y la cultural como un fenómeno de orden psicológico y social.

Hegemónicamente, las sociedades patriarcales han marcado diferencias entre lo femenino y lo masculino producto de la división social del trabajo y en esa medida han suscitado la división sexual y la estigmatización por todas las conductas sexuales diferentes a ello; lo que ha conducido en todas las latitudes con mayor o menor intensidad a la marginación, discriminación y rechazo hacia el otro que no es igual a mí, constituyéndose en una práctica normal y cotidiana.

En el seno de este tratamiento discriminatorio la homofobia cumple un papel clave, en tanto que forma de interiorización de ciertos sujetos, consecuencia directa de las jerarquías de las sexualidades; pues, confiere a la heterosexualidad un estatuto superior, situándola en el rango de lo natural y de lo evidente (Borrillo, 2001, p. 15).

En la sociedad occidental y especialmente en este contexto, las conductas homofóbicas se encuentran arraigadas excluyendo al grupo de lesbianas, gays, bisexual, transexual e intersexual(LGBTI+), de la posibilidad de integrarse en los distintos ámbitos sociales y culturales donde interactúan; lo que conlleva a la vulneración del derecho a la

libre expresión y seguridad; exponiéndolos a riesgos por su orientación sexual, donde se evidencia de este modo contradicciones entre lo que establece la ley y lo que ocurre en la vida social y cultural de las comunidades.

Ahora bien, en Sincelejo capital del departamento de Sucre, este fenómeno presenta a la luz pública características propias de una cultura que rechaza, discrimina, excluye y vulnera los derechos de las personas (LGBTI+), el ejemplo de ello, el hecho victimizante que se hizo público a través de una red social donde se expusieron los hechos ocurridos en contra de una persona transexual; fueron evidencias que motivaron la idea de conocer el fenómeno desde las experiencias de los sujetos.

A partir de esta idea, se identificaron las posturas y perspectivas de las diferentes organizaciones gubernamentales en cuanto a normas internacionales de DDH, obligaciones de los estados para preservar los derechos del grupo (LGBTI+) contra la violencia y discriminación. En esta medida, se hace hincapié en el documento oficial que proclamó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, a favor del grupo LGBTI+, teniendo como título declaración universal de los derechos humanos, ONU (1948) afirma:

Todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan inmediatamente la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional su reconocimiento y aplicación universales y efectivos (p.1).

A nivel nacional, el principal avance legal que se identifica es la Constitución de 1991, la cual, determina unos límites y principios claros del Estado social de derecho. El primero es el de la dignidad humana para todos los ciudadanos colombianos, involucrando al grupo LGBTI+, cuando se incluye esta norma para el beneficio de este grupo, inicia una

revolución pasiva en pro de hacer cumplir sus derechos. En este sentido, la corte constitucional ha proferido diferentes sentencias, entre las que se destacan: T-467-2015, T-283-2016, T-673-2013, T-918-2012, T-248-2012, T-562-2012, T-077-2016 y la T-911-2009. En ese sentido, la fundación Sucre Diversa (2015) promulgó los siguientes avances:

El reconocimiento de las uniones maritales de hecho y beneficio de afiliar al compañero permanente al sistema de seguridad social, reconocimiento de sustitución pensional de compañero permanente adquisición de obligación alimentaria, igualdad de requisitos a todas las parejas para acceder a derecho de pensión de sobreviviente, las fuerzas militares y los cuerpos de policía tienen que aceptar personas declaradas abiertamente homosexuales, no puede ser una causal de despido ser homosexual o estar infectado de VIH, las mujeres y hombres trans pueden cambiarse el nombre de forma legal, establecimientos carcelarios deben respetar a reclusos pertenecientes a la comunidad LGBTI, las comunidades homosexuales tienen derecho a realizar desfiles, la falta de información sobre la orientación sexual de un padre adoptante no puede ser criterio para revocar la adopción, así mismo, a una persona no se le puede impedir que esté en un sector determinado o ser retenida en razón a su orientación sexual, besarse con la pareja hace parte del espacio de libertad personal, sin importar la condición sexual, obligación de EPS de realizar cirugía de reasignación de sexo, colegios públicos no pueden negar el cupo estudiantil a homosexuales, las personas homosexuales pueden donar sangre sin ningún tipo de discriminación por su orientación sexual, cambio de nombre por segunda vez en razón a la identidad de género y derecho de sustitución pensional y de patrimonio en las parejas homosexuales. (p. 12-13)

En lo local, la fundación Sucre Diversa (2015) realizó un levantamiento de la línea de base de la población para la transformación de los contextos y plena garantía de los

derechos humanos, en el que se indagó con la ciudadanía su opinión acerca de las personas LGBTI+, identificando que el 52 % de la muestra considera que ser miembro de este grupo social no es normal, refiriéndose a ellos con adjetivos peyorativos como desviado un 22 % inmoral el 12 % inmoral, sucio el 12 %, pecaminoso el 10 %, enfermo 10 %, degenerado el 6 %, vicioso el 4 % y demoniaco el 4 %. Estos datos, dan cuenta de una visión de la ciudadanía en general, que denota rechazo, discriminación, pensamientos homofóbicos hacia el grupo LGBTI+. Es por ello, que en esta investigación, el interés se focalizó en conocer que piensan los miembros del grupo acerca de estas conductas homofóbicas, cómo reaccionan frente a ello y cuales sus emociones.

El documento que se presenta a continuación está organizado en diferentes momentos; en el primero se aborda la aproximación al fenómeno estudiado, donde se detalla el planteamiento del problema, interrogante de investigación, propósito central y secundarios y su justificación. En el segundo, se plantea el referente teórico-conceptual y en el tercer momento se explica la ruta metodológica, técnicas de recolección de datos, el proceso de codificación, triangulación y consideraciones éticas. Como cuarto momento, se exponen los resultados de manera individual caso por caso, luego se realiza el análisis y triangulación de las categorías y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

Momento I

Aproximación a la idea de investigación

1. Descripción del fenómeno

Las orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual se han considerado a lo largo de la historia de la sociedad como un tabú que se ha mantenido en la sociedad patriarcal y ha generado grandes debates desde todas las disciplinas y corrientes de pensamiento. Las religiones y sus comunidades, algunos abogados, antropólogos, psicólogos, educadores, psiquiatras, sociólogos y diferentes profesionales interesados en el estudio de las sociedades han evidenciado claros trazos homofóbicos en sus estudios, descalificando las prácticas homoeróticas; que han suscitado movimientos y reivindicaciones en las comunidades LGBTI+ en todo el mundo a finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Parafraseando (Ayala, 2009 Citado por Ochoa y López, 2015), el movimiento organizado del grupo LGBTI+, ha sido visible desde el año 2006, por la necesidad de reivindicar sus derechos, con el objeto de responder a los ataques verbales, físicos, desmembramiento y asesinatos, así como frente a actitudes y acciones homofóbicas.

En este orden de ideas, según los planteamientos de (Harper y Schneider, 2003) las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, continúan experimentando diversas formas de opresión y discriminación en Norteamérica y en todo el mundo, a pesar de los avances sociales, legales y políticos que se han lanzado en un intento de conceder a la comunidad LGBTI+ derechos humanos básicos. A pesar de que estas personas y las comunidades han estado activamente comprometidas en la organización comunitaria y los esfuerzos de acción social desde principios del siglo XX, la investigación sobre cuestiones LGBTI+ ha sido, en su mayor parte, visiblemente ausente en el campo de Psicología que se centra explícitamente en la investigación y la acción comunitaria (p.243).

Las personas que conforman el grupo LGBTI+ son susceptibles a distintas violaciones de sus derechos humanos, de estigmatización en lo relacionado con vivienda, atención a la salud, acceso a la educación y empleo, por lo tanto, esta vulneración y arbitraje contribuye al empobrecimiento de esta población privándolas de participar en los diferentes escenarios sociales, económicos, culturales y políticos (Ramos, Olaya y Cárdenas, 2017).

Por tal sentido, las personas lesbianas, gays, bisexuales y Transgénero (LGBT) corren el riesgo de tener experiencias negativas con la religión debido a la postura de afirmación no LGBT que comparten las principales religiones. Estas experiencias negativas pueden llevar a luchas religiosas o espirituales y la pérdida de la identidad de este grupo. (Wood y Conley, 2014 p.99).

Es frecuente observar a diario el hostigamiento, discriminación y exclusión del mercado laboral, lo cual se ha generado precisamente por la cosmovisión errónea que se tiene acerca de lo que es o se debe ser, en este caso el grupo objeto de estudio que al no pertenecer a la población heterosexual son excluidos por la sociedad y vistos como algo anormal y fuera del común (Ramos, Olaya y Cárdenas, 2017).

El trasfondo de las ideas intolerantes que actualmente se evidencian influye más, en la falta de aceptación de este grupo debido a que la heterosexualidad es lo “normal” mientras que una orientación sexual distinta debe ser excluida y rechazada; igualmente es considerada como un problema. Hoy en día se puede apreciar que gracias a creencias, culturas y religión, la homosexualidad y la forma en que se evidencia actualmente están repercutiendo en la cotidianidad y el libre desarrollo de la personalidad de estos individuos, cohibiendo el goce efectivo de sus derechos.

No obstante, la discusión continua y emergen pensamientos, nuevas posturas referentes al tema, desde una perspectiva igualitaria e incluyente, que permita reforzar el conocimiento acerca de los derechos del grupo LGBTI+, en cuanto a la garantía de las políticas actuales que fomentan la seguridad y el buen trato de estas personas, quienes a diario están expuestos a situaciones homofóbicas, que afectan su integridad personal, familiar y social. Por consiguiente, varios autores hacen alusión en sus estudios a las violencias que sufren los miembros del grupo LGBTI+ en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven e interactúan constantemente.

Por esa razón, la lucha a favor de los derechos del grupo LGBTI+ ha sido unas de las más extensas y resumidamente reconocidas en lo que respecta a las minorías, debido que a pesar de estar en una sociedad donde se ha evidenciado el cambio y la dinámica, aún permean pensamientos religiosos y poco idealistas, que limitan de cierta manera a que exista una igualdad y un cumplimiento pleno de los derechos de este grupo, es difícil afirmar que de un momento a otro esta problemática de intolerancia va a cambiar, por lo que es necesario que diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales apoyen este tipo de iniciativas que solo buscan que estas personas sean tratados igual que los demás, sin estigmatizaciones, rechazos, ni términos peyorativos que solo afectan la dignidad e integridad del ser humano. (Moreno, Rincón y Villalobos, 2014).

Según lo afirma (Sánchez, 2017), el movimiento LGBTTTTIQ ha logrado participación y reconocimiento en una sociedad patriarcal; la conquista de derechos de la comunidad mencionada en equidad con los derechos de la población heterosexual ha sido un proceso extenso que ha tenido avances y retrocesos, pero gracias a la persistencia y diligencia de los líderes del movimiento se han obtenido resultados (p. 125).

Ahora bien, para contextualizar este estudio se realizó en el municipio de Sincelejo/ Sucre, donde la presencia de comportamientos homofóbicos es parte de la cotidianeidad, usualmente se escucha a través de los medios de comunicación la discriminación y agresión

física y verbal de la que son víctimas las personas del grupo LGBTI+, al punto de generar daños en la salud física, mental y social de los sujetos. (Heraldo, 2020).

La asociación “Sucre diversa” realizó una caracterización de las opiniones de la ciudadanía acerca del grupo LGBTI+, cuyos resultados indican que el 46,34% de los encuestados son Gays, el 16% Lesbianas, el 14,02% se auto reconoce como Bisexual, el 6,71% como Travesti y el 3,05% Trans. Algo curioso para analizar es que el 12,80% aún no tiene definido su orientación sexual pero que tiene un tipo de inclinación diferente a la heterosexualidad. El informe de Sucre Diversa 2015, da cuenta de los niveles de agresión, informa que del 100% de los encuestados el 53,05% opina que la barrera más grande es la discriminación por la forma de hablar, vestir o cualquier tipo de expresión.

Otra de las dimensiones abordadas en el mismo informe habla del rechazo en los espacios públicos. Los resultados arrojaron que más de la mitad de los encuestados (55%) manifestó haber sufrido algún tipo de discriminación en uno o varios espacios como consecuencia de la expresión de su identidad sexual y el resto no lo ha experimentado porque no lo han manifestado abiertamente. Además, se preguntó las percepciones de la comunidad frente a las expresiones públicas de afecto del sector social LGBTI, a lo cual el 94% señaló que la sociedad Sincelejana es cerrada frente a ello.

La literatura y documentación existente en Sincelejo, denota el interés y los alcances de los trabajos realizados en materia de discriminación, rechazo y victimización de la que son partícipes invisibles el grupo social LGBTI+. El punto de quiebre está en definir en el marco de la consagración de los derechos de igualdad de la que son “sujetos sociales”, cual es la opinión que tienen en relación con los comportamientos homofóbicos, como ha sido su experiencia, sus reacciones y como se han visto involucradas sus emociones, por ello emerge el siguiente interrogante de investigación.

1.1. Interrogante de investigación

¿Cuál es el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia en el municipio de Sincelejo/Sucre?

1.2 Justificación

Esta investigación resaltó la importancia de develar el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ con referencia a la homofobia en Sincelejo Sucre, a través de las siguientes categorías : pensamientos, emociones y actitudes en relación a la discriminación, violencia y vulneración de sus derechos humanos; puesto que, se han venido manifestando distintas posturas con base a este tema haciendo énfasis en la falta de educación y sensibilización de la sociedad hacia estas personas que desean ser aceptados y respetados por su orientación sexual.

Por esta razón, se observó el interés de la realización de este estudio, con el fin de conocer cómo, en la ciudad de Sincelejo se ha profundizado en el tema de la homofobia desde el punto de vista del grupo LGBTI+, quienes a partir de sus experiencias vividas lograron relatar su proceso de aceptación en cuanto a la forma de percibir los esquemas patriarcales que han estado visibles por muchos años, desde el punto de vista religioso y moral. Esta problemática afecta notoriamente al grupo con respecto a su calidad de vida, igualmente, la inclusión desde los ámbitos sociales, debido a las barreras culturales y religiosas que aún están permeadas; lo cual, es un factor que limita y vulnera explícitamente el derecho a la libre expresión de esta población.

No obstante, todos los seres humanos tienen derecho a ser valorados y este principio parte gracias al hecho de que cada uno de ellos tienen un conjunto de habilidades y destrezas que lo caracterizan; es así como todos deben tener la oportunidad de demostrar sus capacidades, desempeñarse en aquello que les apasiona, permitiendo su crecimiento personal y aportando de esta manera al desarrollo de un colectivo o sociedad (Vásquez, 2016).

En conclusión, este proyecto se constituye en un primer acercamiento a una visión holística sobre el imaginario social de la homofobia, permitiendo de esta manera, que el grupo LGBTI+ logre cambiar la percepción de su realidad, teniendo la posibilidad de apropiarse de los recursos internos y externos con los que cuentan como sujetos sociales, activos y proactivos de su proceso, de tal modo, que puedan contribuir de forma positiva a la realización de sus metas y a la vez al mejoramiento de su calidad de vida en los distintos ámbitos sociales. El proyecto, se justifica además teniendo en cuenta que es un aporte a la línea de investigación “vulnerabilidad social y grupos poblaciones” del grupo de Dimensiones Humanas del que forma parte el programa de trabajo social, facultad de humanidades y educación.

1.3 Propósitos

1.3.1 Propósito central

Develar el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia en Sincelejo, Sucre.

1.3.2 Propósitos secundarios

- Revelar los pensamientos que tiene el grupo LGBTI+ frente a la homofobia.
- Describir las emociones que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia.
- Identificar las actitudes del grupo LGBTI+ en relación a la homofobia.

1.3.3 Descripción del contexto/ escenarios

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Sincelejo, durante el periodo de abril de 2019 hasta fines del mes febrero del 2020, donde se aplicó la herramienta de entrevista abierta y se obtuvieron los datos necesarios para el análisis de la información y codificación de categorías. Dado por los planteamientos de Espejo (2012), para este estudio la homofobia es examinada en lo personal, interpersonal, institucional, cultural y

moral; teniendo en cuenta el trasfondo de ideas que estas poseen y que generan en gran medida que se presenten situaciones de discriminación y/o exclusión a este grupo social.

Ahora bien, teniendo en cuenta la línea base de la organización Sucre Diversa se denota la invisibilidad que hasta hoy sigue existiendo del grupo LGBTI+ en Sincelejo, Sucre. Por consiguiente, esta población se encuentra establecida a través de sectores sociales denominada como lesbiana, gay, trans, bisexual o intersexual, los cuales actualmente están organizados de manera independiente con su respectivo líder que los representa de modo general en los diferentes eventos, foros, capacitaciones y proyectos a implementar en pro de fortalecer capacidades y habilidades de los miembros que componen el grupo LGBTI+, dando así, un plus importante de reconocimiento, participación e inclusión social.

Momento II

2. Marco teórico

En el siguiente marco teórico se realizó la conceptualización de manera amplia acerca de las categorías; pensamientos, emociones y actitudes del imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+, Partiendo del significado de las siglas LGBTI+, la definición de la población estudiada, seguida a ello, la homofobia desde distintas percepciones por autores y los diferentes niveles que la componen. A partir de los planteamientos de la (Real Academia Española citada por Cano, 2019), los miembros del grupo LGBTI+, son poseedores de los derechos inherentes a todos los seres humanos, el derecho a la vida, a la libertad y a la justicia, sin ningún tipo de discriminación, del mismo modo, abarcan a la diversidad sexual y de género en muchas manifestaciones. A partir de lo anterior, estas iniciales se fueron añadiendo para incluir en su agenda de derechos a todas las identidades de género y las orientaciones sexuales, sin dejar a un lado que la diversidad también incluye a la heterosexualidad, a su vez por tener esa capacidad de relacionarse con hombres y mujeres del género opuesto.

Por consiguiente, Cano, 2019 plantea que las mujeres gay o **lesbianas** se vinculan erótica y sentimentalmente con mujeres con las que comparten esa misma inclinación, la palabra **gay** forma parte del lenguaje internacional de los derechos humanos y se usa también para nombrar a las personas con capacidad de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo género. Los hombres gay son varones que establecen relaciones amorosas y sexuales con hombres homosexuales. También supone que la **bisexualidad** es la capacidad que tiene una persona de sentir atracción sexual y establecer relaciones sentimentales, lo mismo con hombres que con mujeres y esa

atracción puede manifestarse simultáneamente en períodos sucesivos de la vida.

Una persona **transgénero** es quien adopta una identidad de género distinta a la asignada al momento de nacer, los bebés neonatos se clasifican como niño o niña al poco tiempo de su nacimiento y a partir de esa clasificación se define su nombre y se le educa según sea el caso. Por el contrario, ser **travesti**, en cambio, significa disfrutar vestirse con atuendos femeninos, en el caso de los hombres o, con ropa masculina, cuando se trata de mujeres. El travestismo tiene un elemento lúdico y no siempre va acompañado de una orientación sexual gay; algunos hombres heterosexuales y que se desenvuelven con una identidad masculina disfrutan usar ropa femenina.

La sigla I se refiere a las personas **intersexuales**, quienes tienen características corporales que parecen no ajustarse a las nociones biológicas típicas de lo que es un hombre o una mujer, sino que su anatomía genital y sexual o sus patrones de cromosomas tienen características propias. Estas pueden identificarse desde el nacimiento, manifestarse en la pubertad o en cualquier otra etapa de la vida y no tienen relación con su orientación sexual.

La palabra **Queer** abarca las diversas expresiones de género y orientaciones sexuales y aspira a que la fluidez del deseo sexual y la pluralidad amorosa tengan un lugar conocido. Una persona queer puede identificarse a la vez como hombre y como mujer y sentirse atraída por hombres y mujeres, o por hombres viriles o afeminados o por mujeres femeninas o masculinas (Cano, 2019).

2.1 Comunidad LGBTI

A partir de los años, la población LGBTI+ ha luchado constantemente por ser aceptados en la sociedad no importando su orientación sexual y así mismo por ser reconocidos como un grupo en el cual también se deben primar derechos fundamentales

como los demás ciudadanos, además, fue necesario que para la identificación de estas personas se conociera de donde proviene o que significado se le da a sus siglas. Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales / transgénero e intersexuales las cuales son manifestadas a nivel mundial como homosexuales.

Según lo planteado por (Páez, (2010 citado por Díaz et al, 2016), si hablamos de sexualidad tendremos que enfocarnos en reconocer que las mujeres lesbianas son aquellas que gustan de otras mujeres: emocional, sexual y románticamente. Es decir, sin influir el gusto por los hombres. Entre esta comunidad lésbica se ha identificado un alto rechazo por las lesbianas que permanecen un tiempo con su gusto y posteriormente optan por el gusto masculino (p. 16).

Por otro lado, (Páez, 2010, citado por Díaz, et al, 2016), los gays, quienes también se caracterizan por sentirse atraídos físico, emocional y sexualmente por otros hombres; aunque algunos individuos suelen utilizar esta categoría para hombres y mujeres, refiriéndose a cualquiera de ellos de esta manera y no con la palabra “homosexual”. Del mismo modo, los bisexuales se reconocen por atraerse emocional y físicamente con su mismo sexo y el opuesto, es decir, gusta de ambos.

2.2 Homofobia desde una mirada holística

Según lo refiere (Welzer, 2003, citado de Georges, 2003), la homofobia es definida como la denigración en los hombres de cualidades consideradas femeninas y, en cierta medida, de las cualidades consideradas masculinas en las mujeres. De esta manera, intenta ligar entre ambas formas la homofobia particular, ejercida contra gays y lesbianas, y la homofobia general, que toma forma a partir de la construcción y jerarquización de los géneros masculino y femenino, un fenómeno que puede afectar a todos los individuos, cualquiera que sea su orientación sexual (p.4).

Por otra parte, la homofobia es definida como la manera de discriminar a los homosexuales, siendo esto producido por la sociedad en general, donde es notorio las relaciones de desigualdad y exclusión, por tal sentido se consideró la homofobia como aquel fenómeno que se genera por medio de una malla de desigualdad social articulado con el estatus social, el género y la raza (Murray 2009, citado por Nascimento, 2014).

En este orden de ideas, las minorías sexuales o población LGBTI+ hacen parte de los grupos más discriminados, debido que aún no son completamente reconocidos por la sociedad actual; lo que genera una serie de situaciones que afectan la integridad de estas personas. La homofobia se desarrolla en cuatro niveles opuestos pero interrelacionados: el personal, el interpersonal, el institucional y el cultural- al que también se le conoce como colectivo o social (Blumenfeld, 1996, citado por Demysex, Letra S, Mexfam).

2.3 Imaginario Social

Según los planteamientos de Taylor (2006) el imaginario social en primera instancia pueden ser ideas o teorías creadas por un individuo, los cuales se relacionan en pensamientos que son socializados a grupos intermedios quienes después se encargan de transmitir a la sociedad el conocimiento adquirido, permitiendo así enlazar sus deseos de poder, más que la razón. No obstante, las emociones, voluntades y sentimientos propios del ser promueven las formas en que las personas adquieren comportamientos de agresión, temor, amor, entre otros.

En este orden de ideas, el imaginario social es visto desde una perspectiva amplia y profunda de las construcciones intelectuales de los individuos, es decir, la forma como estos reflexionan sobre su realidad y crean su existencia a través de experiencias que buscan darle sentido al peso de su vida cotidiana. En este sentido, es importante destacar la similitud existente entre las representaciones sociales e imaginario social con el contexto socio-histórico, debido a la transcendencia que estos conceptos han tenido a lo largo del

tiempo, para así llegar a una comprensión e interpretación de los códigos que integran al ser humano desde las vivencias y la manera como el individuo se auto percibe como miembro de su entorno, donde participan e interactúan en un conjunto de significados sociales, haciéndolos parte de un proceso que se puede intercambiar a través de símbolos que conectan a un sistema de pensamiento o conocimientos compartidos (Mejía, 2013).

2.4 Teoría de las representaciones sociales

La teoría de representaciones sociales en relación al tema de imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+, hace referencia a la forma como la persona se comunica dentro de su grupo social, así mismo, la inmersión de los sujetos en una misma realidad conformada por una estructura sólida, a partir de las experiencias, interacciones y el proceso comunicativo, dando cabida a la interpretación de los acontecimientos y la percepción de su propia realidad social.

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979 Citado por Mora 2002, p. 7).

Del mismo modo, la teoría de las representaciones sociales permitió el abordaje del tema de estudio partiendo de las siguientes categorías; pensamientos, emociones y actitudes, las cuales se fundamentaron a partir de los planteamientos teóricos de Moscovici, quien afirma que las RS son un constructo social del conocimiento desde una interacción de los individuos que se compone mediante sistemas colectivos de significados y que hacen referencia a los estereotipos, creencias, opiniones, atribuciones y actitudes, integrándolos desde un solo concepto.

A su vez Moscovici señala que las representaciones sociales actúan como método de información que emerge a través de palabras e ideas transformándolo de este modo en un saber colectivo, que es desarrollado en las interacciones sociales y en los procesos cognitivos, este autor también plantea que los sujetos actúan sobre su contexto y que a partir de las vivencias logran desarrollar un modelo mental de su situación social, que recoge aspectos tales como; pensamientos, emociones, expectativas y motivaciones; desde la subjetividad del individuo (Lazaro,1994).

2.5 Teoría Queer

La Teoría Queer procura modificar el pensamiento de la injuria para transformarla en un motivo de investigación, en su defecto de orgullo. Así, ser diverso se considera como un punto a de análisis para denunciar las distintas violaciones que se presentan desde la misma ciencia, puesto que los estudios científicos han sido generalmente desarrollados por sujetos de género masculino, específicamente de raza blanca, heterosexuales, de estrato medio y de religión cristiana; lo cual, deja invisible a otros grupos tales como: las mujeres, los afro descendientes, la población LGBT+, las personas de escasos recursos y los musulmanes. Es por ello, que esta teoría pretendió dar voz a estas identidades que han sido silenciadas por el racismo, la homofobia, el clasismo de la ciencia y el androcentrismo (Fonseca y Quintero, 2009).

En este sentido, para el desarrollo de esta investigación fue fundamental relacionar la teoría Queer con la teoría de género, porque se logró visualizar de manera propicia la identidad, los roles de género y el sexo. (Butler, 1990 citado por Fonseca y Quintero, 2009) planteó dentro de sus argumentos científicos que el género se constituye a partir de las identificaciones basadas en ilusiones por lo que es denominado como “performance”, siendo este la reproducción constante de fantasías que componen las significaciones materializadas de este proceso.

2.6 Investigaciones previas. Mismas Categorías / Contextos / Escenarios

En el siguiente apartado, se encuentra contemplado los antecedentes que soportaron la investigación, con el fin de contextualizar la homofobia desde distintas perspectivas que orientó el respectivo proceso ejecutado con la población sexo diverso. Según lo planteado por (Demysex, Letra, Mexfam, 2005), realizaron una cartilla informativa titulada “jornada mundial contra la homofobia” la cual tiene como objetivo generar reflexión y la articulación de actos de lucha que apunten a la disminución de cualquier tipo de violencia en relación a la orientación sexual o la identidad de género, favoreciendo a la contribución de una equidad social en defensa de los derechos. Por tal sentido, lo mencionado anteriormente aportó de manera significativa a la propuesta de investigación, puesto que, permitió evidenciar los distintos niveles donde se encuentran insertos el grupo LGBTI+ y el reconocimiento que le otorga la sociedad dentro de los mismos. (Según Blumenfeld, 1996, citado por Demysex, Letra, Mexfam, p.22,) la homofobia se puede percibir desde distintos escenarios, siendo estos:

La homofobia personal, se refiere a un sistema personal de creencias (un prejuicio) según el cual las minorías sexuales inspiran compasión por su incapacidad de controlar sus deseos, o sencillamente odio por estar psicológicamente trastornadas, genéticamente defectuosas, o por tratarse de tristes inadaptados cuya existencia contradice las “leyes” de la naturaleza, o por ser espiritualmente inmorales, parias infectados, asquerosos, o para ponerlo amablemente, inferiores, por regla general, a los heterosexuales.

Así mismo, la homofobia personal se manifiesta cuando una indisposición o prejuicio personal afecta las relaciones entre los individuos, transformando al prejuicio en su ingrediente activo, la discriminación. Algunos ejemplos de la homofobia interpersonal son los apodosos o “chistes” cuyo propósito es insultar o difamar a personas o a grupos; la agresión física o verbal y otras formas extremas de violencia: el retiro de apoyo, el rechazo, el abandono por

amigos y otros compañeros, colegas de trabajo, familiares; la negativa de arrendadores a rentar departamentos, de comerciantes a prestar servicios, de aseguradoras a ampliar su cobertura, y de patrones a contratar con base en una identidad sexual real o atribuida

En otro orden de ideas, la homofobia cultural, se refiere a normas sociales o códigos de conducta que sin estar expresamente inscritos en una ley o un reglamento, funcionan en la sociedad para legitimar la opresión. Se manifiestan a través de intentos por excluir de los medios o de la historia las imágenes de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, o de representar a estos grupos mediante estereotipos negativos.

Por último, la homofobia institucional, se refiere a las formas en que organismos gubernamentales, empresariales, educativos o religiosos discriminan sistemáticamente por la orientación o identidad sexual. En ocasiones las leyes, los códigos o los reglamentos se encargan de aplicar dicha discriminación. Son pocas las instituciones que cuentan con políticas a favor de las minorías sexuales; muchas trabajan activamente no sólo contra esas minorías, sino también contra los heterosexuales que los apoyan. En otras palabras la homofobia Institucional “hace referencia a las prácticas organizadas o sistemáticas de exclusión de las personas gays y lesbianas tanto a nivel gubernamental, empresarial, religiosa o profesional.” es decir, la dimensión de la escala no mide los actos de discriminación hacia este grupo poblacional, sino por el contrario mide el grado en que las personas piensan que las políticas institucionales y las prácticas deben estar libres de inclinación referidos a la orientación sexual (Raja y Stokes, 1998, citado por Castro et al, 2013, p. 525).

Por otro lado, Zapata, M. (2016). Publicó un artículo titulado “Acciones contra la Discriminación hacia la Población LGBTI; Sistematización de experiencias en la Fundación Ecuatoriana Equidad 2014-2016”. El cual tuvo por objetivo analizar la situación de discriminación que sufre el grupo LGBTI+, en donde buscó hacer una observación crítica frente al incumplimiento de los legisladores a lo implícito en la constitución Ecuatoriana. Del mismo modo, a través de esta investigación fue indispensable el resultado que ha tenido este proyecto que se enfatizó en informar a la sociedad sobre las acciones discriminatorias que sufre constantemente la población diversa, de tal forma que se pudieron crear nuevas conciencias sociales y al mismo tiempo profesional sobre la realidad, permitiendo generar un cambio significativo.

Del mismo modo, (Bolívar y Arrizure, 2014), realizaron un trabajo de grado titulado “la discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneros) de la parroquia sucre, municipio sucre del estado Aragua” el cual tuvo como objetivo, explicar las posibles causas que se generan de la discriminación que sufre esta población de estudio en dicho contexto, se abordó desde un enfoque cuantitativo, arrojando como resultado que el 80% del grupo LGBTI+ se encuentra discriminada socialmente, siendo víctimas continuamente de rechazo por la sociedad y entorno familiar. Por lo cual, se infirió la probabilidad de implementar políticas públicas que propendan por la garantía de sus derechos y cambio de perspectivas para lograr una significativa reducción de actos homofóbicos a esta población.

En tal sentido, se pudo resaltar el gran aporte que la investigación mencionada le atribuye a la propuesta presentada, puesto que se logró evidenciar la necesidad de comprender la homofobia desde distintas dimensiones, permitiendo analizar al individuo a partir de sus pensamientos, emociones y actitudes frente a cualquier tipo de violencia o discriminación a la cual son sometidos (a) por su orientación sexual, realizando así un proceso integral que apuntó a la concientización de la misma, desde la construcción de un paradigma inclusivo.

Por lo anterior, se puede inferir que la homosexualidad es una categoría de la personalidad que forma parte de un motivo para estigmatizar, discriminar y excluir esta dimensión que posee dos líneas específicas las cuales son: la general, en la que la homosexualidad no es visible ante los ojos de los demás, debido a que se puede ocultar fácilmente, y por otro lado se hace mención de la específica que no es compartida por el círculo de socialización primaria, constituido por amigos y familia (Pecheny,2002).

Dado por los argumentos de (Cass, 1979), la formación de identidades homosexuales se ve como un proceso en el cual el individuo cambia la matriz intrapersonal (y, posteriormente, el sistema intrapersonal) de uno congruente en la definición de cómo no homosexual a uno que define a como homosexual. Dadas las actitudes occidentales actuales sobre la homosexualidad, es probable que logre una matriz definitoria de homosexualidad que sea totalmente (cognitivamente y afectivamente) congruente. Sin embargo, es posible que la incongruencia se reduzca a un nivel tolerable y manejable (p.221-222).

En el año 2013 el instituto ecuatoriano de estadísticas y censos (INEC), desarrollo una encuesta a 2805 personas de la población LGBTI de Ecuador, los resultados arrojados en esta investigación fueron: más de los 50% encuestados afirmaron ser discriminados y excluidos, dentro de la población encuestados: “el 27,3% señaló haber experimentado actos de violencia: el 94,1% manifestó haber sufrido gritos, insultos, amenazas y burlas; y un 45,8% declaró haber sido detenido de forma arbitraria” Por otro lado, de las personas que manifestaron haber sufrido algún tipo de atentado contra su integridad por parte de un agente de seguridad (27,3%), tan sólo el 8,3% hizo una denuncia. Las principales instituciones a las que acuden son la

Fiscalía General del Estado con un 34,9% y la Policía Nacional del Ecuador con un 19,0% de las denuncias realizadas, el 55,6% declaró que no hubo sanción. Se precisa falta de seguimiento de casos. El 9,5% respondió que las denuncias efectuadas aún se encuentran en proceso, mientras que el 27,0% indica que existió sanción para los responsables de estos hechos. (INEC, 2013, citado por Zapata, 2016, P.42).

En este sentido, los estudios realizados en Ecuador en el año 2013 reflejaron notoriamente como la variable género incide en la actitud que se adopta hacia la diversidad sexual y afirman que “la variable género correlaciona con la aceptación de personas de diversa orientación sexual, siendo las personas con actitudes tradicionales hacia los roles de género de las que presentan más actitudes prejuiciosas” (Hinrichs y Rosenberg, 2002 Citado de Robles, 2014, p.8). Siguiendo lo que plantea el autor mencionado, se pudo evidenciar dentro de esta investigación las distintas perspectivas que se tiene en relación con este grupo de individuos, considerando que este es un factor determinante que repercute significativamente a que se genere discriminación, estigmatización y violencia frente al mismo.

A su vez, se identificó que las personas transexuales son los principales vulnerables a recibir discriminación severa en el ámbito laboral, siendo rechazadas en muchos aspectos, tales como: la inviabilidad de obtener un documento de identificación donde refleje el nombre completo y su género, la desconfianza de los funcionarios de la empresa a aceptar su manera de vestir, vulneración excesiva de acoso y hostigamiento por parte de sus compañeros(a) de trabajo y de ese modo la prohibición de utilizar los baños asociados a su género (Ramos, Olaya y Cárdenas, 2017).

Por otra parte, es necesario comprender que el grupo LGBTI+ debe ser partícipe de la política, comprendiendo así que es primordial tener el derecho a libre expresión y decisión, puesto que al tener diferente orientación sexual no los hace inferior al resto de la sociedad y como tal el estado está en la obligación de hacer cumplir sus derechos y no excluirlos como ciudadanos, en este sentido, se puede deducir que: los sujetos sexualmente

diversos, comenzaran a ser reconocidos social y políticamente como ciudadanos, abriendo la puerta a la lucha por la igualdad.

De acuerdo a los planteamientos de la Asamblea Nacional Constituyente, citado por Tovar, et al, en el año 2015, el hecho de adquirir el título de ciudadano es también una identidad, que garantiza el ejercicio de responsabilidades y adquisición de derechos vinculados con la pertenencia de una comunidad política, donde se deben garantizar derechos civiles, libertad de la persona, libertad de pensamiento y culto, derecho a poseer propiedad y a acordar contratos válidos, derechos a la justicia, derechos a participar en el ejercicio del poder político, derecho a la seguridad y el bienestar tanto personal como económico (p.64).

En el municipio de Sincelejo, sucre; los avances más relevantes en esta materia son los realizados por la asociación “Sucre diversa” en el 2015; quienes realizaron la línea de base referida anteriormente, en la que se expone una caracterización del grupo social LGBTI+ residenciado en el municipio teniendo presente la economía, condiciones de vivienda, laborales, familiares y la situación de discriminación y vulneración de derechos a la que se exponen en la cotidianeidad.

Momento III

Ruta epistémica y metodológica

3. Paradigma- Enfoque- Metodología

Esta investigación inició durante el mes de marzo del año 2019, a partir de un proyecto de aula dentro del plan de estudio institucional de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR en el curso fundamentos de investigación, teniendo un asesoramiento y acompañamiento constante para su realización. En este sentido, se eligió abordar esta temática, teniendo en cuenta una experiencia cercana de los investigadores permitiendo de este modo el contraste de la realidad de cada sujeto y los fundamentos teóricos establecidos para el grupo LGBTI+.

3.1 Método o tradición de la investigación

Ahora bien, en el siguiente apartado se detalla el proceso metodológico, que fundamentó el proceso investigativo. El enfoque fue cualitativo, parafraseando a Galeano (2003) la investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción, a partir de las lógicas de sus protagonistas, como una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad; hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación. definida “como una actividad sistemática, de carácter interpretativo, constructivista y naturalista que incluye diversas posturas epistemológicas y teóricas orientadas a la comprensión de la realidad estudiada y/o a su transformación y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos” (Mesías, O. 2004, p.7)

Bajo el estudio hermenéutico y paradigma interpretativo, puesto que permitió la comprensión de la problemática en estudio, mediante las experiencias de vida del grupo social LGBTI+, identificando así los pensamientos, emociones y actitudes de la población frente a la homofobia.

El paradigma interpretativo es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo. De manera que focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia, sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales por la vía de generalizaciones abstractas a partir de datos estadísticos, más bien consideran que los postulados de una teoría son válidos únicamente en un espacio y tiempo determinados (González, 2003, p.130).

De tal manera, el análisis y comprensión de los significados fundamenta la aproximación a los hechos bajo una ética, a su vez pone en marcha un interés en los casos que llevan así a una explicación de estos, sin dejar de lado que para (Heidegger 1974, citado por Martínez). El ser humano es interpretativo por naturaleza, asumiendo de esta forma que la realidad humana también lo es; por lo cual “la interpretación”, no es un instrumento para adquirir datos, ya que es el modo innato de los seres humanos (p.102).

Por otro lado, se tuvo en cuenta el método utilizado que fue el estudio de caso para el planteamiento sistemático de la investigación realizada, el cual cumple un papel importante dentro de la investigación cualitativa, puesto que, permite una interpretación profunda del fenómeno en particular, a través de un abordaje descriptivo e interpretativo de las realidades lo que implica un trabajo riguroso que pudo resultar en conocimientos nuevos acerca del caso, así mismo, en la evaluación e intervención en el campo profesional con el fin de entender a las personas en relación a sus experiencias.

En este orden de ideas, según (Yin 1994, citado por Alonso 2003),

El estudio de caso es una estrategia de investigación en ciencias sociales aplicada a un único fenómeno contemporáneo complejo, que sea de carácter

más específico que general y que a la vez represente una situación problemática más amplia; la investigación buscará cubrir en profundidad tanto al fenómeno como su contexto real y basarse en múltiples fuentes de evidencia y podrá tener el propósito de explicar, describir, explorar, evaluar o diagnosticar (p. 11).

Ahora bien, se utilizó el método de estudio de caso en la investigación, con la finalidad de estudiar a cabalidad el imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+, siendo esto relevante para la interpretación y descripción detallada de los hallazgos observados en el proceso, donde resulto valioso conocer sus pensamientos, emociones y actitudes frente al tema en cuestión. Del mismo modo, con base al tema mencionado anteriormente, se permitió conocer los relatos vividos de los informantes en el transcurso de su vida personal, familiar y social, haciendo énfasis en sus experiencias y en el proceso de aceptación. A su vez, la manera como estos se visibilizan ante la sociedad, dado que facilitó la comprensión de su realidad desde una visión holística e integral y la forma en la que el grupo LGBTI+ asume la orientación sexual diversa en los distintos contextos donde interactúan

3.2 Selección de los informantes.

Los informantes seleccionados para el estudio fueron personas identificadas como LGBTI+ que se eligieron de manera intencional y estuvieron de acuerdo con participar en el estudio, de modo que se contara con una persona representante de cada orientación sexual. Por lo tanto, se contó con la participación activa de 2 lesbianas, 2 gays, 1 bisexual y 1 una transexual, en total 6 personas con la voluntad y disposición para suministrar información a los investigadores acerca de la homofobia, permitiendo así establecer relaciones de confianza que facilitaron el intercambio de información desde el contraste de datos e interpretaciones.

Es importante mencionar que los informantes transmiten informaciones subjetivas y objetivas a partir de sus emociones, sentimientos y acontecimientos de la problemática social a estudiar. Así pues, el investigador validó la voz que le proporcionaron los informantes, considerando la manera como ellos experimentan y develan sus realidades.

De este modo, es importante resaltar el proceso de acercamiento y empatía que se logró desarrollar con los informantes al momento de aplicar la herramienta de investigación, debido a que surgió de manera espontánea la entrevista y facilitó un dialogo ameno y empático entre el investigador y el participante, permitiendo conocer aspectos de la vida de los miembros del grupo LGBTI+ a través de los relatos y vivencias expuestas. De esta forma, se hace hincapié en la manifestación de otras preguntas alternas que emergieron durante las sesiones propias de la entrevista abierta, como lo fueron, el apoyo adquirido por su entorno social y familiar, y a su vez la experiencia que tuvieron cuando decidieron mostrarse abiertamente ante la sociedad indistintamente de su orientación sexual.

3.3.1 Técnicas y herramientas para la recolección de datos

La recolección de la información se define como aquel proceso investigativo; pues constituye el camino para encontrar la información requerida que dará respuesta al problema planteado, las técnicas básicas para la recolección de información, se puede definir como; el medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita alcanzar los objetivos planteados en la investigación (Lalnv, 2014).

En este orden de ideas, se tuvo en cuenta la entrevista abierta con la finalidad de interpretar las respuestas dadas en el transcurso de la sesión, puesto que, surgieron de manera espontánea a medida que se fue construyendo el discurso, mediante el ejercicio de roles, actitudes y vínculos que se establecieron entre el entrevistado y el investigador, facilitando el abordaje de las dimensiones relacionadas con el objeto de observación, constituida por los relatos, experiencia, ideas, valores y estructura simbólica del informante,

ya que se pretendió hacer un mapa dinámico de la configuración vivencial y cognitiva del individuo (Díaz y Ortiz, 2005).

Para la realización de esta investigación se utilizó la técnica de entrevista abierta, que tuvo como propósito develar el imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo, a partir de sus pensamientos, emociones y actitudes frente a esta situación. Por lo tanto, se pretendió investigar sobre asuntos de carácter subjetivo y vivencial, exigiendo una metodología cualitativa. Cabe resaltar, que en esta entrevista se realizó de manera fluida estilo conversación y que otras preguntas surgieron de la misma interacción con los informantes, de tal modo, que se buscó saturar códigos de las subcategorías establecidas, no obstante aparecieron otras subcategorías de esa misma interrelación.

3.3.2. Operacionalización de las categorías de análisis

Tabla 1.

Operacionalización

Objetivos		Categorías	Códigos
Objetivo general: Develar el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia en Sincelejo,	Objetivo específico 1: Revelar los pensamientos que tiene el grupo LGBTI+ frente a la homofobia.	Pensamiento	“No es algo, ni malo, ni anormal”
			Violencia
			Resolución de conflictos
			Asertividad
			Aceptación
			“No le tengo miedo a la identidad sexual”
			Limites sociales
			“todos tenemos capacidades y habilidades”

Sucre.			“todos tenemos los mismos derechos”
	Objetivo específico 2: Describir las emociones que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia.	Emoción	Miedo
			Tristeza
			Rabia
			Amor propio
			Dolor
			Odio injustificado
			Bienestar emocional
			Incomodidad
			Impotencia
			Sentirse discriminada
	Indignación		
	Objetivo 3: Identificar las actitudes del grupo LGBTI+ en relación a la homofobia	Actitud	Aislamiento
			Prostitución
			Sufrimiento
			Drogadicción
			Cuestionamiento
			Agresividad física y verbal
			Ignorar
Ejercer respeto			
Dialogar con los demás			
Pedir ayuda a las autoridades			
Discriminación			

Fuente: Elaboración propia (2020)

3.3.3 Proceso de codificación

Para este proceso de codificación se hizo necesario, organizar los datos obtenidos en la aplicación de las entrevistas, con el propósito de identificar el imaginario social de la homofobia, categorías y los códigos que se ilustran numéricamente en cada entrevista, permitiendo la construcción de las gráficas. Según Taylor y Bodgan, (1986) afirman que;

El análisis de los datos no es una fase del proceso de investigación sino un proceso en continuo progreso, dinámico y creativo que se da en simultáneo con la recolección, codificación e interpretación y escritura narrativa de los datos. Entendido de esta manera, el análisis como un proceso que incluye a la codificación como una de sus partes, aquella en la cual se segmentan y se reorganizan los datos (p.158).

En relación con lo anterior, es importante resaltar que el proceso de codificación brindó aportes significativos y apropiados en esta investigación, por lo cual, al momento de analizar los datos obtenidos del grupo LGBTI+, se logró identificar aspectos fundamentales planteados en los objetivos y en la entrevista; permitiendo de tal modo la comprensión sólida de la información recolectada.

3.3.4 Triangulación

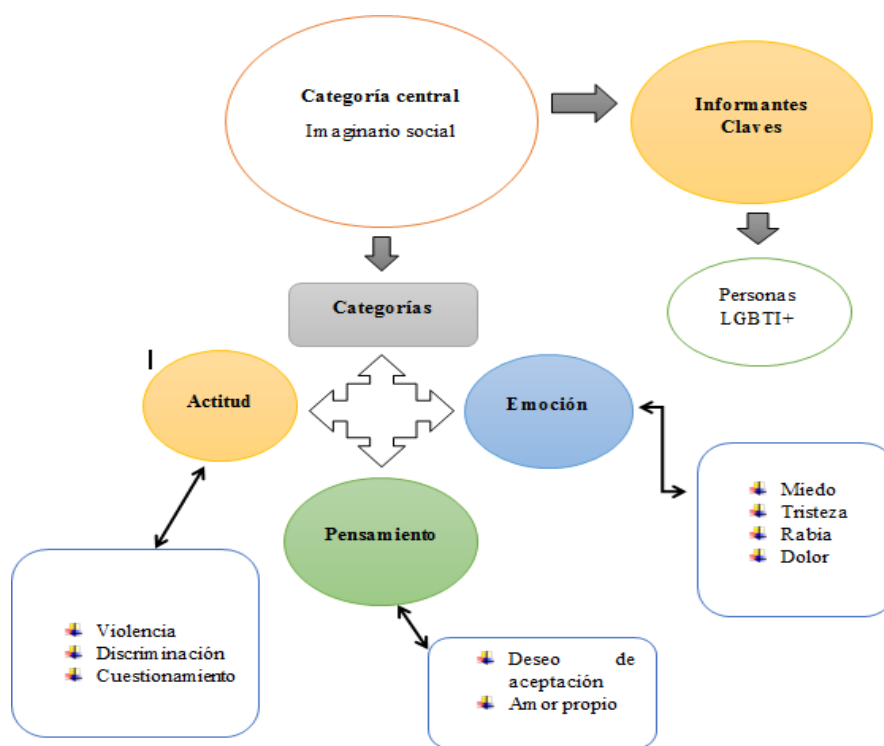
A continuación, se presenta el proceso de triangulación el cual nos permitió llegar a los resultados, a partir del análisis que surgió de la codificación, teniendo en cuenta el cuadro de análisis y la verificación de las categorías y códigos de cada entrevista.

En este orden de ideas Vallejo y Franco (2009), afirman que la triangulación en la investigación social presenta muchas ventajas porque al utilizar diferentes métodos, éstos actúan como filtros a través de los cuales se capta la realidad de modo selectivo. Por ello conviene recoger los datos del evento con métodos diferentes: si los métodos difieren el uno del otro, de esta

manera proporcionarán al investigador un mayor grado de confianza, minimizando la subjetividad que pudiera existir en cualquier acto de intervención humana (p.6).

Figura 1.

Diagrama de la triangulación



Fuente: Elaboración propia (2020)

El imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo/Sucre, dependió en gran medida de categorías como; pensamientos, emociones y actitudes; considerando la importancia que estas asumieron en el proceso de investigación, teniendo como propósito central develar los significados sociales que tienen los miembros de esta población frente a la homofobia. Por lo tanto, en el proceso de triangulación se realizó la

articulación de las 3 categorías mencionadas, permitiendo así el análisis de las relaciones y diferencias que surgieron en el desarrollo de los códigos encontrados y como estas se conectan una con la otra, lo que conllevó a conocer el imaginario social del grupo LGBTI+ a partir de la información recolectada por los participantes.

3.3.5 Consideraciones éticas

Para el desarrollo de esta investigación se tomó como referencia una serie de consideraciones éticas que se precisó e informó previamente al grupo de estudio, con la finalidad de darles a conocer el propósito de la investigación y los aspectos relacionados para el pleno abordaje de la misma. Dentro de las mismas, se tuvo en cuenta los planteamientos de (Noreña, et al, 2012), la instancia en campo, siendo este el momento en el que se tiene contacto con la población, no se realizaron modificaciones respecto a las opiniones y posturas expresadas durante la entrevista, sino que por el contrario se mantuvo una posición objetiva y neutral; de igual manera, no se pretendió invadir la privacidad de los informantes.

Por otro lado, se hace mención a la confidencialidad que asumieron los investigadores, la cual consistió en garantizar que los datos obtenidos fueron utilizados para fines académicos, teniendo en cuenta el anonimato de la identidad de las personas involucradas en el proceso, con el fin de resguardar la integridad de los participantes en el estudio. Por último, se realizó un consentimiento informado, el cual es un documento que puede ser utilizado cuando los informantes se sienten impedidos a responder alguna de las preguntas, teniendo el derecho de no hacerlo e incluso de abandonar la entrevista si lo consideran pertinente. Del mismo modo, los datos obtenidos fueron analizados y estructurados para responder a la pregunta que es ¿Cuál es el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia en el municipio de Sincelejo/Sucre

Momento IV

Análisis e interpretación de los resultados

4. Resultados

A continuación se presentan los 6 casos estudiados, en el que se abordan los resultados en cada una de las categorías investigadas; pensamiento, emoción y actitud. Posteriormente se analiza de manera individual y seguidamente se triangulan las 3 categorías para todos los casos, en el que se apreciaron las similitudes y diferencias para el análisis y discusión. De este modo, se recalca que los nombres de los informantes son hipotéticos por la reserva y ética de la investigación, donde se nombraron por seudónimos escogidos por ellos mismos al inicio de cada entrevista.

- **Caso N° 1: Valeria/ Transexual**

En la entrevista de acercamiento con Valeria de orientación sexual transexual, se obtuvo la siguiente información personal; convive actualmente con sus hermanos, cuñados y sobrinos, por lo tanto es una familia extensa, residente en el barrio Villa Maddy de la ciudad de Sincelejo. La informante tiene 27 años de edad, se encuentra cursando estudios superiores de Psicología en una universidad de la región (Corposucre), a su vez manifiesto interés y su consentimiento para la realización de la entrevista abierta acerca del imaginario colectivo de la homofobia en el grupo LGBTI+.

En este sentido, se propició un ambiente de empatía, de tal manera que la entrevista fue fluida y emergieron datos importantes acerca de su historia familiar, refiriéndose al constante apoyo y aceptación por parte de los miembros de la misma en cuanto a su orientación sexual, reiterando el apoyo percibido que en su respectivo momento no obtuvo por parte del círculo social y núcleo familiar (padres), *“el primer apoyo que uno pierde, es el de los amiguitos, pierdes el apoyo de la familia que es el más importante”*, por lo anterior, se reflejó la manera cómo repercute negativamente en la toma de decisión para un mejor estilo de vida, viéndose en la necesidad de elegir otras alternativas como lo es; la prostitución y el consumo de sustancias psicoactivas, *“a mí me toco acostarme con alguien que yo no quería, a mí me toco consumir drogas también con alguien con quien yo no*

quería por simplemente tener el dinero". Lo que conllevó, al sufrimiento vivenciado a partir del proceso experimentado, *"pues si a través de muchos años, me tocó sufrir demasiado"*.

De esta manera, al considerar su situación actual fue tomada en cuenta en la fundación Sucre Diversa, en la cual hace parte hoy en día y es líder de su sector transexual. Por consiguiente, a raíz de lo sucedido, los miembros que conforman la fundación les brindaron un mejor estilo de vida, en cuanto a posibilidades de educarse y vivir dignamente.

Categoría pensamientos

En esta primera categoría, la entrevistada tiene los siguientes pensamientos acerca de su identidad sexual, *"Pues, yo pienso que, primero que todo no es algo ni malo ni anormal"*, también, argumentó que su identidad sexual es algo bonito, por lo que permitió interpretar que es una mujer que acepta sus virtudes y defectos de manera natural., *una mujer trans pues personalmente yo pienso que es algo muy bonito*". Por lo cual, se hace mención a la relación existente entre el amor propio por su cuerpo. *"el pensamiento que me refleja a mí, yo digo es el amor de amarme a mí misma, amarme a mí misma como persona primero que todo, porque, y aceptar mi cuerpo aunque no me guste como verlo"*.

A su vez, manifestó adoptar una postura pacífica frente algún evento de maltrato, teniendo pensamientos relacionados con el buen diálogo y la resolución de conflictos, *"querer solucionar tal discordia, entonces porque es que ningún problema tiene que llegar a los golpes, si se habla con fluidez llegamos a un acuerdo"*. Así mismo, la informante expresó desde su punto de vista, pensamientos de violencia con personas que excluyen a miembros del grupo LGBTI+, *"Pensamiento como que a veces de golpear y tirarle dos cachetadas para que reaccionen"*. Lo anterior facilitó la comprensión de la relación de dos aspectos que se contradicen, donde en ocasiones actúa de manera civilizada mediante la asertividad y en otras situaciones le invaden pensamientos agresivos con personas que señalan o agreden a integrantes del grupo LGBTI+ por su orientación sexual.

Categoría emociones

En cuanto a la categoría emociones, cuando vivencia un evento de discriminación por su orientación sexual, suele sentirse de la siguiente manera; *“A veces me da como tristeza, si me entiendes, me da como tristeza y rabia, pues tristeza por lo que me da, me lleno de sentimientos con las cosas que me dicen, rabia por lo que a veces no nos aceptan y yo no tengo nada de malo que este aquí”*. De ello se infiere una reacción negativa para su autoestima, que la coloca en situación de exclusión y discriminación por su orientación sexual.

Del mismo modo, la entrevistada manifestó que sentimientos le producen cuando es señalada por su orientación sexual, *“Pues, por el momento me puede dar rabia, pero me pongo también a pensar de que estamos en un mundo donde hay muchas cabezas y cada quien es libre de pensar lo que quiera, pero también tenemos que darle la oportunidad de conocer al otro a conocer a otra persona, y de llegar a entender porque se comporta de tal manera”*. Lo anterior, permitió demostrar en la entrevistada que a pesar de que algunas personas estén en desacuerdo con su orientación sexual, ella considera el hecho de que todos los individuos piensan de manera distinta, por lo que merecen ser escuchados y comprendidos por actuar de alguna manera u otra con personas LGBTI+.

Categoría actitudes

En este orden de ideas, en cuanto a la categoría actitudes, la entrevistada refirió expresar una actitud de aislamiento cuando evidencia cualquier episodio de agresión física o verbal, quedándose callada ante situaciones similares según varía el caso, *“pues me quedo callada, dependiendo la situación es que hay situaciones de homofobia que se tornan agresivas, entonces es necesario intervenir o más bien aislarse o asegurar la situación, llamando a la policía”*. Lo anterior, permitió observar que existen acciones de homofobia que perjudican de manera integral a este grupo, causando daños bien sea físicos, morales y psicológicos, lo que da pie a que miembros del grupo LGBTI+ intervengan directamente cuando sea necesario o en su defecto acuden a las autoridades para mantener

el control de la situación presentada. Del mismo modo, ante una situación de maltrato actúa cuestionando las razones por las cuales son agredidos, *“él no tiene motivos para agredirme, sería como cuestionarle y preguntarle primero ¿por qué la agresión?”*, esto facilitó la comprensión, que la gran mayoría de las personas LGBTI+ se les vulneran el derecho a la integridad y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género.

Por otro lado, Valeria expresó quedarse anonadada, frente a situaciones de homofobia con los miembros del grupo LGBTI+, *“anonadada, quedo fría, porque es que ya cada día somos más, cada día hay gente hablando más acerca el tema y todavía se ven, todavía los mismos casos de homofobia”*. Seguidamente, ante situaciones de exclusión, la informante infirió que la sociedad aún no ha querido comprender que el tema de la homosexualidad debe ser visto de manera aceptable y respetable, *“no quieren abrir o quererse dar la oportunidad de entender de que si de que ya estamos aquí y para donde más vamos a coger”*.

Por lo tanto, se pudo deducir que para este caso, las emociones que emergieron fueron tristeza y rabia, al momento de ser discriminada por su orientación sexual, así mismo, las actitudes que manifestó, están asociadas con el aislamiento, sufrimiento y cuestionamiento por presenciar episodios de exclusión y agresión física o verbal bien sea de manera directa o indirecta. De igual modo, para Valeria, los pensamientos que expresó están asociados al buen dialogo, resolución de conflicto, en ocasiones pensamientos de violencia por personas que agreden al grupo LGBTI+.

- **Caso N°2: Paula/ Lesbiana**

En la entrevista de acercamiento con Paula en su lugar de residencia en el barrio el cortijo del municipio de Sincelejo, se adquirió la siguiente información personal, convive actualmente con sus padres y hermanos por lo tanto es una familia nuclear, así mismo, la entrevistada es de orientación sexual lesbiana, sin estudios profesionales y sin pareja sentimental. En este orden de ideas, la entrevistada se mostró en una actitud asertiva

durante la conversación, destacando aspectos positivos y negativos de lo que piensa acerca del tema de la homofobia en su contexto social, a su vez, la informante afirmó sentirse satisfecha con este tipo de estudios que buscan visibilizar a las personas LGBTI+ en cuanto a la aceptación, empatía, tolerancia y respeto por la sociedad.

Del mismo modo, durante el diálogo que se sostuvo con Paula, por medio de una pregunta surgida por el investigador acerca de su convivencia a nivel familiar, se pudo conocer que mantiene inadecuadas relaciones intrafamiliares por su orientación sexual siendo discriminada y excluida por su entorno familiar y social. En este sentido, la informante manifestó sentir amor propio por lo que representa como persona en la sociedad, reiterando que tiene los mismos derechos y oportunidades que los demás.

Ahora bien, en relación al proceso de investigación, se elaboraron una serie de preguntas realizadas durante la entrevista, en el cual, se abordaron las siguientes descripciones de categorías para el análisis del imaginario colectivo de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo Sucre.

Categoría pensamientos

En esta primera categoría, la informante manifestó tener pensamientos de respeto por las opiniones de los demás, cuando expresan su punto de vista en relación al grupo LGBTI+ *“pienso al respecto y respeto la decisión del resto, cada quien es libre de decidir que pensar”*, lo anterior, permitió comprender que estamos inmersos en un contexto con ideales diversos frente a la homosexualidad y los aspectos que se desprenden de la misma, reconociendo de manera asertiva la variación de pensamientos y posturas arraigadas en la sociedad.

A su vez, la entrevistada infirió que los pensamientos que tiene acerca de su núcleo familiar cuando es discriminada por su orientación sexual, es el siguiente: *“El evento más continuo que se vive es el de la misma familia, ya que todos no están de acuerdo con mi orientación”*, causándole dolor por el hecho de ser excluida y discriminada por su contexto

familiar, *“suele dolerme, puesto que desearía ser aceptado por su familia y respetado como ser humano con sus pensamientos y actitudes, desearía que lo aceptaran y no que me estuviesen diciendo que soy una hija del diablo porque tengo diferente pensamiento”*. Por lo tanto, se reflejó una estrecha relación en los pensamientos que asumen el entorno familiar y la entrevistada frente a la homosexualidad.

Categoría emociones

En este sentido, con base a la categoría emociones, la informante expresó ser feliz y tener amor propio por su condición interna y externa de sí mismo, incluyendo el hecho de ser una persona lesbiana, *“y seguir siendo feliz con lo que soy y tengo, ser algo que amo”*, así mismo, tiene pensamientos de aceptación por la sociedad, *“todos me aceptarán por ser como soy”*, resaltando el apoyo percibido que en su respectivo momento no encontró en su entorno social por la simple razón de ser homosexual, *“he perdido amistades por el hecho de no ser heterosexual”*.

Así mismo, Paula ante señalamientos por su orientación sexual suele sentirse de la siguiente manera; *“Siento miedo, temor, angustia porque me señalen”*, esto permitió observar la inseguridad que tiene la entrevistada por el hecho de ser ofendida por su orientación sexual, lo que conlleva a sentirse cohibida de expresar abiertamente su inclinación sexual ante la sociedad, generando en la misma, cierto grado de inconformidad consigo y cuestionamiento por ser juzgada física y moralmente.

Categoría actitudes

Partiendo de lo anterior, se hace hincapié a la categoría actitudes, donde Paula manifestó adoptar una postura natural frente a temas relacionados con la homofobia, *“Actúo normal, si en alguno de los casos se abre campo a un debate de pensamientos”*, por lo anterior, se pudo inferir que en dadas circunstancias que se aborden temáticas frente a la homofobia, expresa su punto de vista referente a la misma, sin ningún problema alguno.

A su vez, expresó actuar de manera agresiva cuando son presentadas situación de maltrato hacia algún miembro del grupo LGBTI+, manifestando, “*Frente al maltrato suelo ser un poco agresiva con el atacante por defender la víctima*”, lo mencionado dejó ver, que aun a pesar de opinar abiertamente y tranquila en relación a temas de la homofobia, suele tener una reacción de defensa por a alguien que está siendo agredido; en este caso alguna persona LGBTI+, adoptando la posibilidad de ejercer la violencia con el fin de ayudar a la afectada.

En este sentido, se pudo interpretar que para Paula las actitudes estuvieron asociadas a la agresividad y defensa cuando son presentadas situaciones de maltrato hacia miembros del grupo LGBTI+, del mismo modo, en la categoría pensamientos, la informante manifestó tener ideas de respeto en cuanto al modo de pensar y actuar de las demás personas frente a su orientación sexual. Finalmente, para la entrevistada las emociones que surgieron fueron; dolor, por no ser aceptados por el entorno social y familiar, y a su vez, reiteró sentir felicidad y amor propio por lo que representa hoy en día como persona.

Por lo tanto, se pudo afirmar que para la informante el imaginario social, el cual es integrado por los pensamientos, las emociones y las actitudes del grupo LGBTI+ frente a la homofobia, es un asunto estrechamente relacionado con la individualidad de los sujetos, cada individuo aborda sus problemas internos y externos de manera diferente independientemente de su orientación sexual. Es por ello, que cobra importancia interpretar la realidad social de cada persona desde sus procesos y experiencias personales, dejando ver la semejanza que pueda existir en algunos casos la manera de pensar, sentir y reaccionar de los miembros que conforman el grupo LGBTI+, ante situaciones de homofobia, discriminación, agresión de cualquier tipo de índole y exclusión social.

- **Caso N°3: Luciana/ Bisexual**

En la entrevista de acercamiento con Luciana Torres, quien manifestó ser una joven bisexual de 21 años de edad, oriunda del municipio de San Pedro/Sucre, actualmente se encuentra estudiando una carrera profesional en una corporación de la ciudad de Sincelejo, lo cual no le permite vivir con su familia, durante la sesión indicó que aunque no es muy visible su orientación sexual algunos familiares y amigos cercanos tienen conocimiento total de ésta, a excepción de sus padres, quienes son según la entrevistada, muy conservadores. Por otro lado, Luciana, manifestó que la atracción que ella siente hacia hombres y mujeres es completamente natural y que le gusta sentirse de ese modo, recalcando también que ha tenido parejas de ambos sexos y que el hecho de que la sociedad no acepte esa diversidad es algo ilógico.

Durante el desarrollo de la entrevista, Luciana expresó sentirse en confianza y a gusto, por lo que la investigadora pudo entablar una amena conversación con la joven que permitió contextualizar el caso y conocer un poco la vida personal de la entrevistada. Esta chica descubrió su orientación sexual a los 16 años, desde ese entonces ha logrado comprender la situación que viven los miembros del grupo LGBTI+, no solo en su municipio o en Sincelejo, sino también a nivel nacional y aunque es visible su preocupación ante esta problemática es poco lo que ha podido hacer. Cabe mencionar, que ella no hace parte de ninguna organización formal, pero si conoce acerca de algunas y el trabajo que han realizado para proteger y velar por los derechos del grupo LGBTI+, esto a su vez conlleva a una motivación por querer participar en esta investigación y exponer de alguna u otra manera el temor existente a ser rechazados, discriminados e incluso violentados, por no ser heterosexuales, afirmando de este modo que “la homosexualidad no es una enfermedad, la enfermedad es ser homofóbico”

Categoría pensamientos

Ahora bien, teniendo en cuenta las categorías e interrogantes establecidos en el proceso investigativo, a la pregunta ¿Qué pensamientos te genera tu identidad sexual?, Luciana expresó tener pensamientos de cuestionamiento en relación a la personalidad y orientación sexual que asume, contrastando las opiniones de los demás y la manera de interiorizar si es bien visto su condición en la sociedad *“en el fondo te vas a sentir extraña, te vas a cuestionar ¿será verdad que si soy esa persona que esa gente piensa? O ¿Cómo si será verdad que está mal?”*. Así mismo, manifestó ser una persona del común que se inclina por el mismo sexo *“yo me considero una persona totalmente normal, con un gusto diferente, soy igual a ti, lo único que tengo de diferente es un gusto”*. A su vez, la entrevistada responde a esta categoría, con los pensamientos que le genera relacionarse con alguien que excluye al grupo LGBTI+, siendo caracterizados por situaciones de incoherencia y poca racionalidad, teniendo en cuenta que según Luciana, ella no le hace daño a nadie, sino por el contrario, estas personas juzgan y ellos son los que lastiman *“él o ella juzgan porque cree que está mal, porque cree que estamos mal, porque cree que esa persona está mal, pero yo lo veo peor a él”*.

Categoría emociones

En este orden de ideas, se le planteó una situación a la entrevistada que permitiría conocer la emociones que emergerían a partir de esta, como respuesta ante ello expresó que al presenciar eventos de discriminación por su orientación sexual y episodios de maltrato hacia integrantes de su grupo, le invaden emociones como la rabia y tristeza, además manifestó experimentar este tipo de sensaciones por el desconocimiento de los familiares ante su orientación sexual, destacando que no aceptan su posición y condición, lo cual, hoy en día le ha generado inconvenientes con su madre, cabe mencionar que este último argumento fue suministrado por Luciana, quien amablemente pudo relatar los sucesos que se han presentado dentro de su núcleo familiar, a partir de su orientación sexual.

Para continuar nutriendo esta categoría, la informante expuso que cuando le preguntan o es señalado por su identidad sexual, siente una profunda tristeza y rabia ya que considera la homosexualidad como algo natural, mas no como alguna enfermedad, reiterando que las personas que discriminan a los homosexuales suelen ser los enfermos, así mismo, expresa sentir dolor por el hecho de ser discriminada y excluida por el entorno social, lo cual, se podría definir como daño moral ya que se cuestiona por el hecho de que existan personas que sienten odio hacia los individuos que tienen una orientación sexual diversa, *“¿cómo es posible que tú vas a odiar a una persona simplemente porque tenga una orientación diferente a la tuya?”*.

Del mismo modo, refirió que la homosexualidad no debe ser vista como algo inapropiado, sino por el contrario debe ser valorada desde las capacidades y habilidades innatas de la persona, *“por el simple hecho de ser bisexual, no soy una mala persona, entonces hay que ver cualidades capacidades y no simplemente eso”*, además, manifiesta que no ser heterosexual no implica ser excluido por parte de la sociedad, puesto que, no está ocasionando ningún daño.

Categoría actitudes

Por otro lado, para dar respuesta a la categoría actitud se formuló la pregunta *¿Cómo sueles actuar cuando escuchas o tienes información acerca de la homofobia?* Ante esta, Luciana manifestó que no muestra ningún tipo de interés o relevancia referente a la situación, *“suelo ser como muy abierta, o sea, como que trato entre comillas no darle importancia como a ese tipo de personas”*, a su vez, mantiene una postura neutral, considerando las percepciones diferentes que asumen las personas. Del mismo modo, Luciana expresó que ante eventos de maltrato no encontraría la manera inmediata de reaccionar, deduciendo que si está a su alcance defendería a la víctima en base al dialogo, resolución de conflictos, desde la toma de medidas preventivas que incida de manera

asertiva al enfrentamiento presentado, *“se puede procurar el dialogo”, “ante una agresión si ya tomo medida”*.

Por lo cual, se pudo inferir que para Luciana, las emociones que presenta con mayor mención es la tristeza y la rabia, donde se puede interpretar que es víctima de discriminación y exclusión por hacer parte del sector (lesbiana), aun así, resalta la importancia y el valor que tiene sobre sí misma, expresando su manera de pensar y actuar con respeto y asertividad ante episodios de maltrato verbal o físico. Por otro lado, se puede mencionar el apoyo que obtuvo por parte de algunos miembros del sistema familiar y social, haciendo hincapié en el rechazo que ha recibido por algunos familiares. Así mismo, se deduce la importancia que es para el informante, el ser reconocidos y aceptados de manera integral en cualquier ámbito, destacando las cualidades y capacidades que poseen como seres humanos y el significado que presenta el tema de la inclusión, empatía y respeto por la sociedad.

- **Caso N°4: Daniel/Gay**

En la entrevista de acercamiento con Daniel, un joven gay de 22 años de edad, Sincelejano y actualmente estudiante de octavo semestre de la carrera de medicina, vive con sus padres y su hermano en el barrio Venecia de esta ciudad, él expresó durante la sesión que su orientación sexual no lo afecta personalmente, porque él se ama a sí mismo y se acepta tal cual, pero no deja de lado el hecho de que afuera o en su contexto se encuentra expuesto a un sin número de actos discriminatorios que lo perjudican y lo lastiman como persona, también se refirió a que existe mucha desinformación respecto al tema de la homofobia y la discriminación, por lo que la gente actúa como quiere sin importar los daños que genera en otras personas. Igualmente, señaló que Sincelejo es una ciudad patriarcal y religiosa, lo que no permite que exista una “open mind” como él lo llama, que lograra de alguna u otra manera la aceptación del grupo LGBTI+ en Sucre. En estos momentos Daniel no hace parte de ningún grupo formal, pero, a partir de una organización

a la que está sujeta su universidad llamada “ACOME” puede visibilizar un poco a la comunidad LGBTI+, a través de charlas, foros y otros espacios que fomentan la aceptación y tolerancia.

Ahora bien, Daniel mostró completo interés en responder las preguntas durante la entrevista debido a su amplio conocimiento del tema y la importancia que para él le generan estas acciones, que visibilizan una problemática dentro de su grupo y que es imposible ignorarla, cabe mencionar, también que sus padres tienen conocimiento de su orientación sexual y lo aceptan y le siguen apoyando bajo cualquier circunstancia, sin embargo su hermano mayor desconoce esta situación, lo dicho anteriormente fue expresado espontáneamente por el entrevistado, por lo que la empatía y el acercamiento con el mismo surgió de forma natural, sin forzar nada, además se recalca el hecho de que conocer acerca de su vida y su proceso fue completamente su decisión.

Categoría pensamientos

Así mismo, para dar respuesta a la categoría pensamiento se formuló la pregunta ¿Qué pensamientos te genera tu identidad sexual?, ante esta, Daniel expresó que su orientación sexual la podría definir como algo “perfecto” y que acepta el hecho de sentirse diferente, es decir, que no le afecta ser homosexual, *“yo me siento perfecto, me siento justamente eso, siento que no tengo nada de malo, siento que esto, esta particularidad por llamarlo de alguna forma, es hermosa”*. Asimismo, dentro de esta categoría, el informante manifiesta que al relacionarse con personas que excluyen al grupo LGBTI+ se debe tener cero tolerancia ya que no existe una justificación válida para que tengan que actuar de esta forma, asumiendo una posición de líder que defiende a su grupo, por lo que le parece inaceptable este tipo de hechos *“pues ejercía esa regla de que se debía respetar a la comunidad, ahí tenía cero tolerancia hacia homofobia”*.

Categoría emociones

En este orden de ideas, teniendo en cuenta la categoría emoción y su respectivo interrogante, cuando te preguntan o eres señalado por tu identidad sexual ¿Qué sientes?; expresó que asume su orientación como algo hermoso, llevándolo a pensar que “*si volviera a nacer y pudiera decidir escogería ser gay nuevamente*”, para este joven, hablar de su orientación sexual es algo que le gusta y que ama compartir a los demás, ya que considera que es su forma de expresarle a la sociedad lo que piensa y siente, también le permite visibilizar a su grupo. Igualmente respondió que ante un evento de discriminación por tu orientación sexual siente indignación y una tristeza profunda relacionándolo de esta manera con actos injustos y poco racionales, (irrespetuosos, irresponsables, intolerantes, incomprensibles e ignorantes), lo que conlleva a que existan limitantes sociales impuestos por la misma sociedad; es por este motivo que él recurre a no demostrar afecto en público cuando esta con su pareja o como él lo llama “exhibirse” para que así no sea maltratado o violentado.

Por otro lado Daniel, afirma dentro de la categoría emoción, sentir un poco de temor, teniendo en cuenta que el expresó en la entrevista que se siente protegido dentro de su universidad pero fuera de ella está expuesto a ser violentado o discriminado, y asegurando que él no estará con sus compañeros siempre, esta situación llegó a tal punto que se vio en la necesidad de aprender a defenderse como mecanismo de ayuda y protección en casos donde se encuentre vulnerable. Cabe agregar que el informante cuenta con el apoyo completo de sus padres y compañeros de la universidad, esto genera que él se sienta emocionalmente bien.

Categoría actitudes

En este sentido, en cuanto a la categoría actitud, Daniel manifestó que el tema de la homofobia es algo que le genera mucha curiosidad, por lo que en situaciones en donde se

esté hablando del tema recurre a escuchar y a entender lo que pasa, del mismo modo, y dando respuesta a esta categoría el informante afirma que frente a una situación de maltrato la respuesta sería completamente defensiva, ya que de ninguna forma permitiría que le hicieran daño sin justificación alguna, cabe agregar dentro de este punto que Daniel relató que siente temor por su vida, y que ese miedo lo conlleva a que dejara atrás un sueño, para aprender a defenderse, ya que tenía claro que cuando él se dispusiera a revelar su orientación serían muchos los problemas que le ocasionarían, es por esta razón que él se vio en la necesidad de hacerlo.

Para este caso, Daniel afirmó que la homofobia es algo que no se debe permitir de ninguna forma y que si se llegaran a presentar casos de este tipo, deben judicializarse como cualquier acto de violencia hacia una persona heterosexual, que se haga justicia no solo por la orientación si no por el delito o el acto cometido; así mismo este joven manifestó que las emociones que presenta con mayor frecuencia ante los interrogantes planteados son indignación, tristeza y rabia, destacando de este modo las sensaciones notorias que emergen ante situaciones de maltrato por orientación sexual, bien sea actos de violencia física o verbal.

A su vez, los pensamientos del entrevistado que destacó durante la sesión, están relacionados con la perfección asumiendo su identidad sexual como algo completamente natural y hermoso, lo cual que le genera un sentimiento de aceptación; para culminar con la categoría actitud, el informante deja ver que las mismas circunstancias lo han llevado a que su reacción ante cualquier acto de violencia o discriminación hacia algún miembro del grupo LGBTI+, incluso hacia él mismo, sea defensiva y de protección, teniendo en cuenta, que posee todos los conocimientos básicos para defenderse.

- **Caso N°5: Sebastián/ Gay**

En la entrevista de acercamiento con Sebastián, se logró obtener información relacionada con la vida personal del informante, el cual es un joven de 21 años de edad, perteneciente a la ciudad de Sincelejo, quien según lo relatado, reside en el barrio el Cocuelo donde convive con sus padres y hermanos, siendo esta una familia nuclear. De acuerdo, a lo mencionado por el entrevistado, este trabaja como maquillista profesional (independiente), en el cual sostuvo que su orientación sexual es “Gay”.

En este sentido, se realizó una entrevista abierta, con la finalidad de obtener información relacionada con su vida personal mediante su consentimiento, y del cual se pudo generar de forma adecuada un ambiente de empatía y dialogo asertivo. Ahora bien, durante la entrevista surgieron preguntas referentes a la relación que este mantiene con su familia en la actualidad después de haber confirmado su preferencia sexual, donde afirmo que al principio los padres no querían aceptar su orientación, puesto que, su religión no se lo permite, a su vez, manifestó que, a raíz de lo sucedido en su hogar, decidió comentarle su situación a un amigo quien lo apoyo en ese momento entendiendo la situación por la que estaba pasando. Así mismo, según lo expresado por Sebastián, este dijo que a pesar de no contar con el apoyo de sus padres, decidió salir adelante y así poder ayudar al sostenimiento del hogar, haciéndoles ver que su sexualidad no cambia su personalidad.

En este orden de ideas, al preguntarle al informante sobre el apoyo que recibió en su proceso, este alego que en ese momento de su vida, tuvo el apoyo incondicional de una persona que con el pasar de los días se convirtió en su pareja, es decir, a raíz de lo sucedido estos se mantenían constantemente en contacto, a partir de ahí iniciaron una relación fortaleciendo de tal manera su vínculo, mientras que sus familiares no tuvieron una buena reacción al conocer su orientación *“único que le conté y que, entonces en la única persona que encontré apoyo fue en mi ahora es mi pareja, porque ni mi familia cuando le comente no tuvo una buena reacción pero tampoco, ósea me apoyaron pareja”*.

Por consiguiente, durante la entrevista Sebastián se mostró presto y participativo en cada una de las preguntas señaladas, logrando obtener información con relación a sus actitudes, pensamientos y emociones que hacen alusión a su orientación sexual, permitiendo observar que se siente orgulloso de pertenecer al grupo LGBTI+ sin importar los comentarios o insultos de los demás. Así mismo, en el transcurso de la conversación, se le hicieron varias preguntas relacionadas con su identidad sexual y la forma como percibe la homofobia, haciendo énfasis en las categorías propuestas en la investigación, donde se obtuvo la siguiente información;

Categoría pensamientos

Por otro lado, con respecto a la categoría de pensamiento, se le hizo mención al informante sobre preguntas que apuntaron a la mentalidad que este puede tener hacia su identidad sexual, refiriéndose al pensamiento que le puede generar su personalidad, donde expreso que se siente feliz siendo como es, sin producirle sentimientos negativos y teniendo la voluntad de amar su cuerpo, su físico, actitudes y comportamientos que reflejan las decisiones positivas que cada quien puede tomar en su vida *"Pues, que pensamientos me genera. No me genera ningún pensamiento negativo, me siento feliz como soy, me siento feliz con mi cuerpo, me siento feliz con lo que hago con las decisiones que he tomado me siento totalmente bien"*. Destacando la importancia de tener amor propio con el fin mantener una adecuada autoestima.

De la misma manera, Sebastián respondió sobre que le produce relacionarse con alguien que excluye al grupo LGBTI+. Argumentando que tiene posturas tanto negativas como positivas dependiendo la situación en la que se encuentre con esa persona, a fin de lograr mantener una conversación armoniosa, por lo tanto, en caso de que no se puede dialogar o frenar la situación simplemente dejaría las cosas así *"Pues, como te respondí anteriormente puede que me genere una respuesta positiva como una negativa, ósea dependiendo la situación en la que me encuentre con esa persona y si esa persona me está hablando de alguna manera pero lo está haciendo con discriminación pues le doy la respuesta que se merece, pero si lo está haciendo de una manera grosera, con violencia,*

dejo la cosa hasta ahí o si yo encuentro la manera de pronto frenarlo pero si no simplemente me voy y ya”. A su vez, el informante manifestó que es necesario que la sociedad sea más incluyente con este grupo, ya que estos tienen los mismos derechos y deben ser respetados no importando su condición “Pues motivar a la sociedad a la inclusión, porque ya esto es completamente normal y pues motivar a las personas que sean más conscientes frente a la discriminación y exclusión”.

Categoría emociones

Por consiguiente, en cuanto a la categoría emoción, el informante se refirió al sentimiento que le puede causar presenciar un evento de discriminación, que atente contra su integridad por su orientación sexual, donde manifestó que se siente incómodo al observar situaciones de violencia que puedan generar agresión física o psicológica, de tal manera que afecte la vida de una persona de su grupo “Pues me suelo sentir ósea muy incómodo, me siento mal. Por qué no me gusta ver cuando yo estoy presenciando un acto de discriminación contra las personas que son de mi comunidad, igualmente, expreso la impotencia que le puede ocasionar este episodio, puesto que, suelen ser eventos en los que no se puede intervenir. “me suelo sentir mal y con mucha impotencia por no poder hacer nada, porque a veces son casos que están pegándole o están teniendo peleas fuertes cosas así entonces son cosas en las que uno no puede intervenir y me siento muy impotente por eso”.

En este orden de ideas, Sebastián considera que cuando le preguntan o es señalado por su orientación sexual se suele sentir incómodo, ya que las personas no han normalizado este tema, dado que en la sociedad existen tabúes que se encuentran arraigados y no permite que los individuos conozcan o tengan conocimiento sobre los derechos y preferencia sexual del grupo LGBTI+ “Me siento discriminado por que ósea es incómodo que a uno lo estén señalando por ser así en este tiempo pues es totalmente normal, aunque en muchas ciudades y en muchos pueblos no lo acepten todavía, de pronto porque son muchas personas machistas, entonces eso hace sentir a uno muy incómodo”.

Categoría actitudes

De acuerdo, a la categoría actitud, se le pregunto a Sebastián como suele actuar cuando escucha o tiene información acerca de la homofobia, afirmando que, mantiene una posición positiva frente al tema, dado que le gusta dialogar con las personas de manera asertiva, recalcándoles que en la actualidad está visto de forma normal dicha posición, *“Pues, yo suelo actuar de manera positiva, porque ósea e intento hacer la manera de entrar a la conversación porque me gusta hacerle saber a la gente que esto es algo normal que ya no estamos en la época prehistórica y que pues que es algo totalmente que estamos en pleno siglo XXI y algo totalmente normal, entonces me gusta entrar en la conversación y así explicarles a las personas que ya eso normal”*. del mismo modo, frente a una situación de maltrato hacia alguna persona que pertenezca al grupo LGBTI+, manifestó que no le gusta presenciar alguna acción discriminatoria que ataque de forma violenta a esta población, puesto que, no es necesario acudir a estos extremos, haciendo énfasis en la posibilidad de poder intervenir sin que haya la necesidad de acudir a las autoridades, pero en vista que la situación sea grave pediría de forma inmediata la presencia de los policías, de manera que estos actos no pongan en peligro la vida de la persona *“ Pues, en una situación de maltrato lo que hago es llamar a la policía o si yo veo que puedo intervenir pues de pronto de una manera positiva no es necesario que tenga que ser con violencia pues lo hago, pero si yo veo que es algo totalmente extremo llamo a la policía”*.

Por lo tanto, de acuerdo a la información suministrada por Sebastián, respecto a las emociones que le generan su identidad sexual, este afirmo durante la entrevista sentirse orgulloso por demostrar su sexualidad tal cual como es, así mismo, menciono la forma de percibir situaciones homofóbicas, el cual señalo a la incomodidad que le genera presenciar episodios de discriminación, expresando la impotencia que puede sentir ante la exclusión de alguna persona que sea parte del grupo LGBTI+. Lo mencionado anteriormente, permitió enfatizar en el imaginario social sobre pensamientos, emociones y actitudes que se encuentran en el proceso personal de cada uno de los miembros del grupo social LGBTI+ con su orientación sexual. Siendo esto elemento fundamental que deja ver su personalidad,

la manera de actuar y de aceptarse sin ningún prejuicio. Por otro lado, Sebastián alegó que su sexualidad no la manifiesta negativamente, todo lo contrario, se siente a gusto con su cuerpo, respecto a las decisiones que ha tomado en su vida, haciendo alusión a la percepción positiva de su identidad sexual.

- **Caso N°6: Camila/ Lesbiana**

En la entrevista de acercamiento con Camila, una joven de 24 años de edad, la cual afirmo que reside en el barrio nuevo majagual en la zona central de la ciudad de Sincelejo, donde vive con sus padres y hermanos, siendo esta una familia nuclear. En el transcurso de la conversación se le pregunto a la informante sobre la relación que tiene con sus familiares, la cual sostuvo que a raíz de su orientación sexual mantiene inadecuadas relaciones intrafamiliares, donde observo situaciones homofóbicas dentro de su núcleo, siendo más transmitida por parte de su hermana. Ahora bien, según lo expresado por la informante, esta afirmo que en su proceso de aceptación tuvo el apoyo de una amiga, la cual se comunicaba vía chat, puesto que, sus padres le prohibían salir a sitios públicos que no fueran la casa o la universidad, viéndose limitada al no poder ser libre y dialogar con sus amigas, así mismo, esta se refirió a las reglas impuestas que tuvo que acostumbrarse diariamente.

Por otro lado, Camila menciono durante el encuentro que actualmente está ejerciendo su carrera como profesional de Contaduría Pública y a su vez alegó que su orientación sexual (Lesbiana) la hace sentirse orgullosa de poder visibilizar su sexualidad sin importar que la discriminen, haciendo énfasis en que las personas no deben ocultarse o sentirse mal por su identidad. Ahora bien, de acuerdo a lo mencionado por Camila, afirmó que la reacción que esta puede presentar ante situaciones ofensivas por su orientación sexual es de sentirse mal por el rechazo que puede presenciar y que a la vez no le permite expresar sus sentimientos, en la cual, resaltó la importancia de aceptarse tal cual es, ya que cada persona elige lo que desea ser. En este sentido, Camila se mostró durante la entrevista positiva, asertiva y participativa con respecto al conocimiento que se puede tener en cuanto

al grupo LGBTI+, haciendo énfasis a la importancia de educarse y sensibilizarse al respecto.

Categoría pensamientos

Ahora bien, haciendo énfasis en la categoría pensamiento, Camila menciona la postura que tiene de acuerdo a su personalidad, donde afirmó que a veces se le hace difícil responderse así misma sobre como se ve, como los demás la perciben, pero a la vez recalca la importancia de sentirse orgulloso y de tener amor propio *“Bueno, es una pregunta cómo, ósea muy difícil de uno responderse así mismo esa pregunta, pero uno ante todo pues debe ser sentirse muy orgulloso de lo que es”*. A su vez, alego que los sentimientos de cada persona son diferentes, la forma de sentir, pensar y actuar, *“Los sentimientos son diferentes en cada persona, entonces uno de todo debe sentirse orgulloso de lo que es”*.

De la misma manera, Camila hizo alusión al pensamiento que puede tener al relacionarse con una persona que excluya al grupo LGBTI+, la cual manifestó que la sociedad debe dejar a una lado los estereotipos que alejan de la realidad, lo fundamental que es educarse al respecto, concientizarse e incluir, puesto que, son seres humanos que sienten y que les afecta el no ser aceptados *“Pues, que pensamientos pues, pues que deben como que dejar esos estereotipos, hay que asociarse más, de pronto muchas personas no saben, como nos hacen sentir por tratarnos mal, entonces pues, esas personas como que informarse y educarse más sobre con respecto a nosotros”*.

Seguidamente, el informante se refirió a las habilidades y/o capacidades que cada quien posee, el talento, la creatividad, el pensamiento crítico y a su vez alego el amor que siente por el arte. *“incluso tenemos muchas capacidades, tenemos talento, muchos que, por ejemplo, en mi pues, me gusta la artesanía por ser así no quiere decir que hay que todo lo voy hacer no, uno también mira a las personas”*, igualmente, la forma de como ella ve a los demás, no importando su orientación, su religión y raza, debido que estas personas no eligen ser quienes son, *“por ejemplo, yo veo a una pareja hetero pues normal, entonces*

ellos también deben de ver a uno normal, porque siempre es algo, que ósea uno no tiene por qué ser así”.

Categoría emociones

Por consiguiente, con relación a la categoría emoción, se le hicieron preguntas a Camila sobre lo que suele sentir ante un evento de discriminación por su orientación sexual, afirmando que al observar estos actos le da mucha tristeza y frustración al preguntarse si está mal demostrar su sexualidad, puesto que, no significa que estos sean diferentes o tengan una enfermedad, todo lo contrario son seres humanos que sienten y actúan de acuerdo a sus emociones *“Primeramente frustración, tristeza, porque al igual que las otras personas, como dicen en el común, nosotros también somos seres humanos de los cuales pues, ser parte de la comunidad LGBTI no significa que tengamos alguna enfermedad y pues eso da mucha tristeza, causa bastante dolor, pues que te traten diferente por ser diferente, si me daría un poco de rabia por ese lado y tristeza”.*

En otras palabras, la informante expreso que cuando le preguntan o es señalada por su orientación sexual, suele cuestionarse internamente, por los comentarios negativos que puede presenciar u observar y de los cuales la hacen sentirse mal con baja autoestima sobre si está bien o mal expresarse libremente, *“Pues emocionalmente como venía diciendo uno siente frustración, tristeza, se siente pues a veces llegan momentos que uno hasta dice, será que está mal, ósea uno mismo se cuestiona, uno mismo trata de como que, oye será porque entonces porque soy así, si soy así, apenas para ganarme el rechazo de los demás”*, no obstante, después de reflexionar e interiorizar sus sentimientos le da fuerza para seguir adelante y poder demostrar orgullosamente su sexualidad *“a veces yo muchas veces, así pues he tratado de yo misma pues darme duro y bajarme el ánimo, pero con la misma fuerza trato de subir ese ánimo y seguir adelante porque hay muchas personas que hacen es bajarte el ánimo y sin importar lo que tu sientas”.*

Categoría actitudes

En este sentido, en cuanto a la categoría actitud, Camila señaló durante la entrevista, que suele evadir el tema cuando escucha o tiene información acerca de la homofobia, puesto que las personas se encuentran atadas a estereotipos que están arraigados en la sociedad y que a la vez no permite que estas sean conscientes de la realidad, *“Cuando, conozco a una persona que actúa de manera homofóbica, en parte pues suelo ignorarlo, porque esa persona no, no sé, no es consciente o no conoce las razones o lo que uno siente, eh, por ser como es, también pues me daría un poco de rabia porque muchas personas están atadas a estereotipos que hoy en día en la sociedad pues eso no se debe de ver”*, a su vez, manifestó que prefiere mantenerse al margen porque algunas personas responden de manera violenta a la posición que esta puede tener frente a esta situación *“y pues tratar de como que de mantenerme al margen si pues, digamos que para evitar una, personas que de pronto se enteran y actúan con uno con violencia y entonces ya uno también a veces evita eso, evitar esa parte”*.

En este orden de ideas, para Camila la idea de presenciar una acción homofóbica hacia ella, le genera incomodidad y suele hacerse a un lado, puesto que, anteriormente se dejaba pisotear por algunas personas que la rechazaban por su orientación sexual, dado que no tenía el valor para reaccionar a los insulto y lo único que hacía era desahogarse en el llanto *“Es irónico, pero cuando se refieren al maltrato a mí, pues yo lo que suelo es hacerme a un lado y cuando en algún momento suelo aprovechar y digamos desahogarme en el llanto no hago ninguna reacción pues prácticamente dejo que me pisoteen, anteriormente lo hacía mucho”*. Así mismo, según lo expresado en el párrafo anterior esta solía dejarse discriminar, pero ahora no permite que nadie la pisotee, ya que tiene los mismos derechos y por tanto debe ser respetada, *“ya hoy en día pues poco dejo que me pisoteen de esa manera porque igual todos tenemos los mismos derechos”*.

Por lo anterior, Camila menciona durante la entrevista que es necesario que las personas se informen, sean más conscientes de los derechos y deberes que este grupo LGBTI+ tienen, haciendo énfasis en que Dios ama a cada quien con sus defectos y

preferencias, recalcando lo fundamental que es quererse, respetarse y amarse tal cual son, no importando su orientación sexual, ya que cada quien elige ser dueño de su propia vida, *“Pues yo creo que Dios nos mira a todos por igual, pues él es un Dios que no tiene excepción de persona y el no discrimina a nadie, entonces no entiendo por qué la gente nos discrimina, si creen en Dios deben seguir su ejemplo, no discriminar a nadie y querer a todos por igual”*.

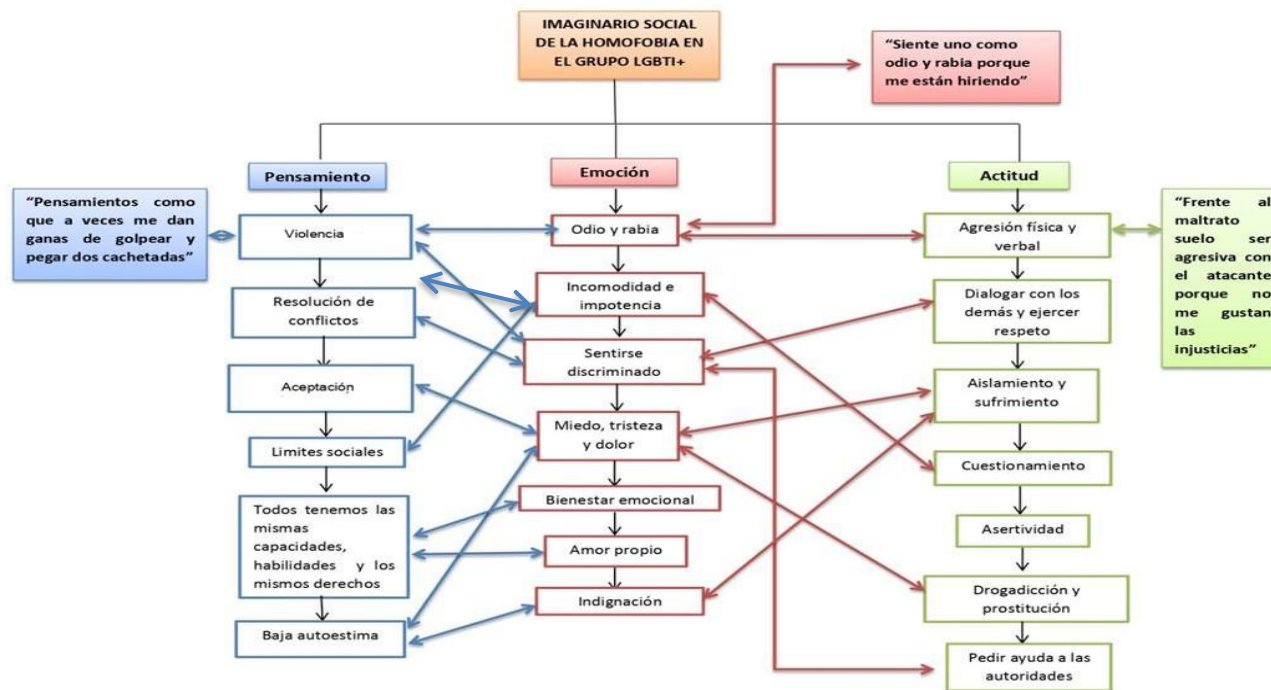
De este modo, se pudo mencionar que según lo expresado por Camila, las emociones hacen referencia al sentirse bien con su cuerpo, sus sentimientos y el amor propio, logrando de tal manera expresar libremente su deseo y dejando a un lado los comentarios de los demás, igualmente, recalco el pensamiento que puede tener, afirmando que todos tienen capacidades, talentos y creatividad que identifican a cada uno como único. Por otro lado, manifestó que muchas veces mantuvo una baja autoestima con relación a su forma de ser, en la que llevo a tratarse negativamente, siendo este un motivo para sentirse triste el no poder contar con el apoyo de sus familiares, ya que muchas veces presencio de manera directa un acto de discriminación por parte de uno de sus familiares, al momento de manifestar sus pensamientos, y del cual solo conto con el apoyo de una amiga.

Finalmente para este caso, se pudo afirmar que para Camila es importante que cada persona tenga claro lo que quiere ser, la manera de actuar y de aceptarse sin ningún prejuicio, a su vez, no permitiendo que los comentarios externos afecten su manera de ser y su esencia. Puesto que, cada individuo aborda su dificultad de distintas maneras de acuerdo a su orientación sexual, es por ello, que a través del proceso se conoce las experiencias personales y conocimientos que han adquirido en el trascurso de su vida, y de este modo, la forma como asumen las situaciones de discriminación, rechazo y exclusión que sufren las personas del grupo, por los daños psicológicos o físicos que trae consigo la homofobia en la sociedad.

4.1 Triangulación y discusión de resultados

Figura 2.

Triangulación de categorías



Fuente: Elaboración propia (2020)

Dentro de este apartado, se hace referencia a la triangulación de las tres (3) categorías investigadas en el presente estudio, donde se pudo evidenciar las diferentes relaciones que surgieron a partir de los datos obtenidos por cada uno de los informantes. Para ello, se realizó un análisis minucioso que dio respuesta a develar el imaginario social de la homofobia en el grupo LGBTI+, a través de la interpretación de los códigos que fueron reiterativos en el desarrollo de la investigación.

Ahora bien, la articulación que se refleja como primer punto, es el pensamiento que tiene una mujer transexual cuando presencia actos homofóbicos hacia miembros de su grupo, ya que esta suele tener ideas asociadas a la violencia y sentimientos como odio/rabia debido a que afectan su integridad y autoestima, lo cual, conlleva a adoptar un comportamiento agresivo hacia el atacante. En este sentido, para la persona bisexual entrevistada es importante solucionar de manera pacífica situaciones de conflicto recurriendo al dialogo asertivo y respetuoso con las partes involucradas, esto por el hecho de sentirse discriminada; sin embargo, cuando esta medida no es suficiente para resolver la problemática presentada, acudiría como última opción a las autoridades.

Lo anterior permite apreciar las diferencias que existen entre lo que piensan, sienten y actúan, dos personas con distinta orientación sexual, reiterando que para un individuo trans en una ciudad como Sincelejo es palpable el alto grado de discriminación hacia este grupo en específico, puesto que para ellos, es notoria su transformación de un género a otro y por el contrario, para un bisexual es poco distintivo la atracción sexual/romántica hacia hombres y mujeres.

Por otro lado para un joven gay, cuando es señalado por su identidad sexual suele pensar que no es aceptado por su entorno debido a su orientación, generando en él sentimientos de miedo tristeza y dolor, a su vez este grupo de emociones provocan un desequilibrio que conlleva a un aislamiento doloroso siendo este un factor relevante que

repercute a decisiones apresuradas como lo es el consumo de sustancias psicoactivas y en casos extremos el ejercicio de la prostitución para la satisfacción de necesidades básicas.

Asimismo, contrastando esta situación con una persona lesbiana se puede inferir que la entrevistada piensa que existen límites sociales que no permiten la debida aceptación de su orientación sexual, generando en ella incomodidad e impotencia al no saber sobrellevar de manera pertinente estas acciones que muchas veces se convierten en la aparición de interrogantes internos que ponen en duda sus gustos hacia su mismo género. Por lo tanto, para estos dos sujetos es visible su contrariedad al modo de percibir, sentir y afrontar este tipo de discriminación, asumiendo que el informante (gay) suele adoptar una postura desesperada y poco racional al momento de tomar decisiones que busquen un bienestar desde el ejercicio de acciones positivas, y para la informante (lesbiana) el cuestionamiento de su orientación sexual es una consecuencia de la falta de aceptación que percibe por las barreras sociales existentes.

Del mismo modo, para una persona transexual el hecho de tener una orientación sexual diversa no es un obstáculo para desarrollarse activamente dentro de los ámbitos que integran la sociedad, puesto que, la entrevistada piensa que todos los individuos poseen los mismos derechos y oportunidades para socializarse libremente con su entorno; lo cual, produce en ella sentimientos de bienestar emocional y amor propio que conllevan a la visibilización de su grupo. Así mismo, el ejercicio de acciones productivas propende una mejor calidad de vida en estas personas en relación con todos los aspectos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades y su plena realización.

Por consiguiente, para la informante lesbiana, dentro de este punto en discusión, la sociedad debe permitir a todas las personas sin distinción por su orientación sexual, su participación activa en los diferentes contextos donde se encuentran insertos, permitiendo que puedan tener cierto grado de reconocimiento desde la inclusión equitativa y social.

En ese sentido, se puede apreciar la semejanza que existe entre los informantes trans/lesbiana con referencia a las categorías señaladas, haciendo hincapié en el trato

igualitario, inclusión y respeto que se les debe brindar a todas las personas sin importar su orientación sexual, raza, religión y estrato socioeconómico. Lo anterior, permitió evidenciar que es palpable la falta de concientización de la sociedad en cuanto a la aceptación de estas personas y la adquisición de conocimientos pedagógicos que contribuyan a prácticas inclusivas, desde la formación de una cultura de integración y reconocimiento positivo de las diferencias.

Por otro lado, haciendo mención de un factor reiterativo como lo fue la baja autoestima en la mayoría de los entrevistados, dejo ver que para los miembros del grupo LGBTI+, la estabilidad emocional juega un papel fundamental en su realización diaria, puesto que se encuentra afectada por distintas situaciones de maltrato, discriminación y violencia a las que se encuentran expuestos en su cotidianidad, ocasionando en los mismos, sentimientos de tristeza, miedo y dolor que se refleja a partir de un aislamiento continuo y la necesidad de ocultar su sufrimiento sin tener en cuenta una consciencia completa del problema que atraviesan. Por lo tanto, se considera relevante fortalecer la parte humana de los individuos mediante la valoración positiva de sus cuerpos, pensamientos y experiencias de sí mismos.

Teniendo en cuenta el abordaje de este análisis, se hizo necesario el aporte significativo de la teoría de las representaciones sociales, la cual cobró sentido dentro de este apartado debido a que mostró la correlación existente entre las categorías estudiadas y el imaginario social que tiene cada uno de los participantes del grupo LGBTI+, incluyendo pensamientos, emociones y actitudes que hacen parte de un constructo colectivo integrado a partir de las experiencias personales y sociales de estos individuos. De este modo, se tomó como referencia la implementación de los aportes teóricos que emerge de las representaciones sociales, porque permitió conocer los significados generales que este grupo posee del fenómeno homofóbico, evidenciándose en los discursos de los sujetos de estudio (Lazaro,1994).

En materia de la categoría pensamiento, se formularon dos (2) preguntas orientadas a conocer los pensamientos que les genera su identidad sexual y qué percepciones les produce relacionarse con alguien que excluye al grupo LGBTI+, por consiguiente, ¿Qué pensamientos te genera tu identidad sexual? los entrevistados manifestaron dejar los estereotipos impuestos por el contexto social y adoptar una mirada positiva o bien sea negativa dependiendo el caso, lo que conlleva a que se convierta en una actitud por parte de la persona en relación a este tipo de situaciones. Así mismo, ¿Qué pensamientos te produce cuando te relacionas con alguien que excluye Al grupo LGBTI+? los informantes expresaron desagrado hacía aquellas personas que juzgan por la orientación sexual, de igual forma, resaltaron que la sociedad debe centrarse en las capacidades y habilidades que posee cada individuo sin importar su estrato, etnia, religión e inclinaciones sexuales, *“por el simple hecho de ser homosexual, no soy una mala persona, entonces hay que ver cualidades capacidades”*.

Dentro de este orden de ideas y teniendo en cuenta el segundo objetivo que corresponde a la categoría emoción, se conoció la postura de los informantes frente a un hecho discriminatorio hacia los miembros del grupo LGBTI+, los cuales expresaron sentir tristeza, deseo de aceptación, indignación, impotencia, temor y angustia por ser discriminados por su orientación sexual y a su vez por ser rechazados en su núcleo familiar. Del mismo modo, cuando los entrevistados son señalados por su orientación diversa suelen sentirse incómodos, molestos y frustrados porque son heridos moralmente, conllevando a encontrarse desprotegidos y vulnerables por la misma sociedad. Sin embargo, durante la sesión un informante afirmó que le gusta ser cuestionado por las personas externas, debido a que maneja un amplio conocimiento referente al grupo LGBTI+, lo cual lo convierte en un promotor activo dentro de su contexto universitario.

Dando paso al tercer objetivo denominado categoría actitud, en la cual se construyeron preguntas orientadas a identificar las acciones frente a situaciones de maltrato o tenencia de información acerca de la homofobia, los entrevistados manifestaron que actúan de manera neutral, *“me quedo neutra, ni critico ni nada, simplemente lo tomo como*

un tema cualquiera que estén tocando”, otros por el contrario se interesaban por saber qué pensaban los demás en relación al tema, “me veo bastante interesado en esta, me acerco a escuchar, pues me acerco a ver que tienen para decir “, sin embargo, un informante expresó que suele ignorar a las personas por no ser consciente de lo que dicen, lo que conlleva a mantenerse al margen de la situación “ yo actuó ignorando a esas personas que no son conscientes o no conocen las razones de porque uno tiene una orientación sexual diferente”.

Igualmente, ante un evento de discriminación, los entrevistados infirieron que al presenciar un acto que atente contra la integridad de alguna persona LGBTI+, intervendrían desde el dialogo asertivo para defender a la víctima; en caso de ser una agresión física acuden a las autoridades. Del mismo modo, uno de los informantes manifestó cuestionar al agresor por este tipo de episodios, con el fin de conocer las causas que lo conducen a realizar esta acción. En este sentido, los participantes son conscientes de la problemática existente en la ciudad, donde es notorio los riesgos a los que están expuestos constantemente debido a su orientación sexual y que afectan de manera directa a su grupo, entorno familiar y círculo social.

No obstante, los antecedentes de esta investigación arrojan información que se articula a lo que vivencian los miembros del grupo LGBTI+ en la ciudad de Sincelejo, teniendo en cuenta los actos homofóbicos que a diario sufre esta población, dejando ver la falta de educación, sensibilización y concientización ciudadana sobre los derechos que tienen estas personas. Partiendo de lo anterior, se hace mención al caso del menor llamado Luis Álvarez, el cual fue violentado física y psicológicamente por un vecino de su comuna en el municipio de Sincelejo; generándole una lesión en su brazo izquierdo, esto a su vez permitió la visibilización de una problemática latente y fuerte en el departamento, reiterando las distintas acciones de violencia y discriminación.

Las categorías estudiadas permitieron tener una mirada holística e integradora al contexto social donde se encuentran inmersos los miembros del grupo LGBTI+.

contrastando su realidad desde los fundamentos de la teoría queer; la cual hace énfasis en conceptualizar la deconstrucción de las características de un sujeto entendida como una praxis/teórica, cuya posibilidad se manifiesta ampliamente probatoria de que toda identidad es cambiante e inestable y a su vez, que la identidad es una no-identidad. Por otro lado, Butler, se preocupa por las hendiduras en la generación de la matriz hete-rosexual, debido a los errores del acto performativo que posibilitan el desequilibrio de género y alteran el orden heterosexual mismo. (Posada, 2014).

Para continuar con el análisis de este estudio y el cumplimiento de los objetivos planteados, es importante señalar otro aspecto fundamental que respaldó la investigación, partiendo de los procesos que cada uno de los entrevistados experimentó de manera personal y espontánea al momento de manifestar abiertamente su orientación sexual y aceptación de la misma. Teniendo en cuenta que las experiencias de los participantes se desarrollaron de forma distinta y particular, desde sus contextos sociales y familiares, se recalca de este modo la trascendencia que tiene el acompañamiento constante, el apoyo de sus familias y amigos.

Por consiguiente, es necesario hacer mención de una de las entrevistas que se realizó con una persona transexual donde se pudieron apreciar algunas experiencias de vida, así mismo, vivencias negativas y positivas que marcaron significativamente su proceso personal, lo que le permitió a través del ejercicio de sus capacidades y destrezas ser una mujer independiente, con deseos de cumplir sus sueños y resiliente, a pesar de las condiciones precarias en las que se encontraba. Teniendo en cuenta lo anterior, se refleja un referente destacado dentro del grupo transexual, puesto que deja ver que no existen límites sociales, personales y familiares, que impidan el cumplimiento de metas y el libre desarrollo de la personalidad, incluso en un país con un pensamiento patriarcal y religioso arraigado; donde a diario es palpable un alto índice de estigmatización a todas las minorías.

Como respuesta al objetivo general del estudio, que corresponde develar el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia en Sincelejo, se pudo

apreciar en sus discursos, en sus palabras la existencia de un imaginario, visto a través de las actitudes, múltiples emociones y distintos pensamientos frente a situaciones homofóbicas latentes y visibles en cualquier ámbito donde se socializan en la vida cotidiana. Asimismo, los participantes del proceso investigativo reafirmaron, que en dadas circunstancias estos actos de discriminación, rechazo, exclusión, agresión verbal y física, son persistentes en el núcleo familiar y el círculo social de estas personas, donde es notoria la falta de apoyo, comprensión, aceptación y ausencia de una educación más humanizada.

De igual manera, es visible el compromiso que tienen algunos miembros del grupo LGBTI+ desde su entorno para fomentar la inclusión, empatía, prácticas de igualdad y respeto hacia sí mismos; a partir de la movilización constante de cada una de las personas que lo conforman, para así, poner en práctica las leyes y normas dispuestas para tal fin, porque es evidente el divorcio entre ellas y la cultura.

4.6 Consideraciones finales

Con base a los fundamentos teóricos implementados en el desarrollo de este estudio, se pudo determinar que para el grupo LGBTI+, el tema de la homofobia ha generado un gran impacto a nivel personal, familiar, laboral, escolar y social, para ello, se planteó inicialmente: develar el imaginario social que tiene el grupo LGBTI+ acerca de la homofobia, en el cual se aportaron argumentos sólidos y pertinentes, desde las posturas críticas de los miembros que integran esta población en relación al objetivo de estudio; también, se conoció la apreciación sobre los pensamientos, emociones y actitudes que surgieron a partir de la problemática tratada con esta población, manifestándose a través de las vivencias y procesos individuales que cada uno experimentó de manera particular, donde se logró comprender su realidad social y cómo esta influye de manera positiva o negativa en su calidad de vida.

En este sentido, el grupo LGBTI+ rompe con todos los esquemas patriarcales que se han desarrollado por muchos años, por lo que se tiende a rechazar todo lo que no sea aceptado religiosa y moralmente. Asimismo, se pudo afirmar que esta problemática afecta

notoriamente a estas personas en cuanto a su calidad de vida, igualmente en la inclusión de los ámbitos de la sociedad debido a las barreras culturales y religiosas que aún permean, lo cual es un factor que limita y vulnera explícitamente el derecho al libre desarrollo y expresión de este grupo. En palabras de Vásquez (2016)

Todos los seres humanos tienen derecho a ser valorados y este principio parte gracias al hecho de que cada uno de ellos tienen un conjunto de habilidades y destrezas que lo caracterizan; es así como todos deben tener la oportunidad de demostrar sus capacidades, desempeñarse en aquello que les apasiona, permitiendo su desarrollo individual y aportando de esta manera al desarrollo de un colectivo o sociedad. (p. 23)

Por consiguiente, es indispensable que el grupo LGBTI+ conozca y defienda cada uno de los derechos que les respaldan, permitiendo así, que logren cambiar la manera de percibir la realidad en la que están sometidos día a día, teniendo la posibilidad de apropiarse de los recursos internos con los que cuentan, siendo gestores activos de su proceso, de tal modo, que pueda contribuir positivamente a su pleno desarrollo individual y social. Se le deben reconocer todos sus derechos, desde la aceptación e inclusión social, con el fin de minimizar todo acto de discriminación en su contra por el hecho de tener una orientación sexual diversa, pues cada individuo tiene la libertad de elegir lo que quiere ser y lo que se propone para su vida; siendo necesario la implementación de acciones que propendan el bienestar integral de estas personas, partiendo de la culturización y formación que se le brinde al contexto social.

Asimismo, es palpable que aún existe una falta de conocimiento y empatía acerca del tema de estudio, lo que conduce a considerar la homofobia como un problema social que afecta de manera directa e indirecta a los involucrados y a sus redes de apoyo, puesto que la homofobia es un punto relevante y notorio en el país. Por esta razón, se propuso tener en cuenta la opinión que tienen las personas con una diversidad sexual diferente a la

heterosexual, quienes expresaron su punto de vista acerca del imaginario social que presenta esta población referente a la homofobia, evidenciando que si existen distintos pensamientos, emociones y actitudes; como se planteaba al inicio de esta investigación, además, se logró visibilizar un alto grado de discriminación y estigmatización a este grupo social, la falta de apoyo y negligencia por parte de las entidades gubernamentales para hacer efectivos sus derechos.

En este orden de ideas, se logró identificar la complejidad del imaginario social en el grupo LGBTI+, frente a la comprensión de sus pensamientos, emociones y actitudes referente a la homofobia; quienes desde su experiencia pudieron relatar lo que realmente importa en el desarrollo de una vida digna y las apreciaciones referente a su sexualidad, la forma como estos identifican realidades entre las culturas y los modelos tradicionales que están arraigados en la sociedad; conduciendo así, a un primer acercamiento a las expectativas que cada individuo tiene de acuerdo a su forma de ser, pensar y actuar en el proceso individual y a su vez la importancia que emerge de la misma en el contraste de los conocimientos previos que posibilitan la manera de interconectar el imaginario a su existencia social.

Por lo tanto, el imaginario social de esta población está dado por la interpretación de los significados que están inmersos en los pensamientos, emociones y actitudes de cada uno de los individuos que integran al grupo LGBTI+, permitiendo comprender la relevancia que emergen en los procesos individuales y colectivos de estas personas, al tratar de entender que estas representaciones son cambiantes a medida que los individuos enlazan sus ideales con personas externas y que a su vez facilita la adquisición de distintos patrones de comportamientos y de reflexión sobre la realidad social que les rodea.

4.7 Recomendaciones

Una vez concluida la tesis se considera interesante investigar sobre otros aspectos relacionados con el imaginario social y la homofobia en Sincelejo-Sucre. Por lo tanto, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Profundizar en investigaciones donde se analice la discriminación que existe dentro del grupo LGBTI+ desde la implementación de otros enfoques teóricos y metodológicos que apunten a la visibilización de la misma.
- Visibilizar el fenómeno de la homofobia como una problemática social existente que afecta constantemente al grupo LGBTI+.
- Incluir al grupo LGBTI+ en las distintas entidades gubernamentales públicas y privadas, por medio de la creación de espacios de integración que promuevan su participación activa en los ámbitos sociales
- Realizar investigaciones pertinentes al grupo LGBTI+ donde se incluya al núcleo familiar y las redes de apoyo como base fundamental para una mirada integradora de la problemática.
- Fomentar en las instituciones educativas cátedras de paz y respeto por la diversidad.

Para finalizar, es fundamental mencionar los cambios que se deben propiciar en la sociedad, especialmente con las nuevas generaciones educando en valores como el respeto, la solidaridad, la empatía y la compasión; enseñándoles a los niños y niñas nuevas formas de ver al otro y de ver al mundo, en el que siempre hay un lugar para todos sin distinción de ninguna clase. En este sentido, se requiere una formación óptima que ofrezca una enseñanza amplia sobre la aceptación y tolerancia hacia la diversidad, debido a que fue uno de los puntos destacados con mayor frecuencia por los entrevistados de esta investigación, los cuales coincidieron en que es necesario instruir a la sociedad y al núcleo familiar para cerrar la brecha de la discriminación y así, poder ver de un modo más incluyente al grupo LGBTI+.

Referencias bibliográficas

Acevedo, M. H. (2011). El proceso de codificación en investigación cualitativa. *Contribuciones a las ciencias sociales*, (2011-05). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/mha2.htm>.

Alonso, J. C. (2003). El estudio de caso simple: un diseño de investigación cualitativa. *Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*.

Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. (1ª ed.). México D.F: Paidós Mexicana S.A.

Bolívar y Arrizure, (2014). La discriminación que vive la comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, bisexuales y transgeneros) de la parroquia Sucre, municipio de Sucre del estado de Aragua. Recuperado de: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/1566/4/4723.pdf>.

Borrillo, D. (2001). Homofobia. Barcelona. Ediciones Bellaterra. Recuperado de: https://academia.utp.edu.co/ps4/files/2016/09/homofobia_borrillo_pt.pdf

Bustamante, M. V. (2020). *El ataque a un adolescente de la comunidad Lgbti lo dejó sin una mano*. EL HERALDO. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/sucre/el-ataque-un-adolescente-de-la-comunidad-lgbti-lo-dejo-sin-una-mano-749235>

Cano, M. (2019). *¿Qué hay detrás de las siglas LGBTTTIQ?* Artículo publicado en: *Revista de la universidad de México, núm.846, nueva época marzo de 2019, dedicado a "Genero"*. Recuperado de: www.gaceta.unam.mx/que-hay-detras-de-las-siglas-lgbtttiq/.

Cass, V. C. (1979). Homosexuality identity formation: A theoretical model. *Journal of homosexuality*, 4(3), 219-235. Recuperado de: https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J082v04n03_01.

Castro, et al. (2013). *Validación de la Escala de Homofobia Moderna en una muestra de adolescentes*, Volumen 29 N°2, pp. 523-533. Recuperado de: <https://search-proquestcom.ezproxy.cecar.edu.co:2443/docview/1353056998/52BFA9A66E4440F9PQ/1?accountid=34487>.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2008). *Informe especial sobre violaciones a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género*. ISBN: 978-970-765-055-8. Recuperado de: https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/Informe_especial/2008_informe_esp_orientacion_sexual.pdf.

De Lalvn, (2014). *Técnicas de recolección de información*. Recuperado de: <http://metodelainv.blogspot.es/tags/investigacion/>.

Demysex, Letra S, Mexfam, A.C (2005). *Jornada mundial de lucha contra la homofobia*. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Jornada%20mundial%20vs%201a%20Homofobia.pdf

Díaz, Barrantes y Mejía, (2016). *Adopción homoparental y conformación de familia*. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3623/Diazleidy2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Díaz, G., y Ortíz, R. (2005). La entrevista cualitativa. *Universidad Mesoamericana*, 31. Recuperado

de:file:///C:/Users/Diana/Desktop/Carpeta%20de%20trabajos%20de%20Cecar/3_e
ntrevistacualitativa.pdf

Espejo, J. C. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 7(26), 85-106. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf.d>.

Fonseca C y Quintero M, (2009), La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003

Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica, Vol 9 N° 17- Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf.

Galeano, M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad Eafit. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Xkb78OSRMI8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=dise%C3%B1os+de+investigacion+cualitativa&ots=zrGzaRQDuO&sig=eGakru_BsaoC84UJTrhagRyglVE#v=onepage&q=dise%C3%B1os%20de%20investigacion%20cualitativa&f=false.

Georges, L. (2003). *El Rostro Múltiple de la Homofobia*. Recuperado de: http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Rostro_multiple_homofobia.pdf

González, A. (2003). *Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales*. *Islas*, 45(138), 125-135.

- Harper, G. W., y Schneider, M. (2003). Oppression and discrimination among lesbian, gay, bisexual, and transgendered people and communities: A challenge for community psychology. *American journal of community psychology*, 31(3-4), 243-252. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1023906620085>
- Lázaro, A. M. (1994). Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 47(4), 409-419.
- Martínez, Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa* (No. Sirsi) i9789682475689). Recuperado de: https://www.academia.edu/29811850/Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez_Migueliez_PDF
- Mejía, O. V. (2013). Las representaciones sociales, los imaginarios sociales y urbanos: ventanas conceptuales para el abordaje de lo urbano. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, (14), 5. Recuperado de: [file:///C:/Users/katy%20Imbett/Downloads/DialnetLasRepresentacionesSocialesLosImaginosSocialesY-7330825%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/katy%20Imbett/Downloads/DialnetLasRepresentacionesSocialesLosImaginosSocialesY-7330825%20(2).pdf).
- Mesías, O. (2004). La investigación cualitativa.
- Moreno, Rincón y Villalobos, (2014). *Hacia un territorio libre de discriminación laboral por razones de orientación sexual en Villavicencio (Colombia)*. Recuperado de: [defile:///C:/Users/Diana/Downloads/1203-3749-1-PB%20\(1\).pdf](defile:///C:/Users/Diana/Downloads/1203-3749-1-PB%20(1).pdf).
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2).

Nascimento M. (2014). Hombres, Masculinidades y Homofobia: Apuntes Para la Reflexión desde lo Conceptual y de lo Político. *Conexoes PSI*, V. (2), P. 50. Recuperado de: <http://apl.unisuam.edu.br/revistas/index.php/conexoespsi/article/view/569/503>.

Noreña A, Alcaraz N, Rojas J y Rebolledo D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa, Vol. 12 No 3 - Chía, Colombia. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1rpDnADoqGwS9L1Gtwk6LRtVYzhaNUjJ/view>.

Naciones Unidas, Asamblea General “Declaración Universal de Derechos Humanos”, (10 de diciembre de 1948,), disponible en: Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Ochoa y López (2015). *Estudio Jurídico e Institucional en Materia de Protección de los Derechos Humanos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTI) de el Salvador*, Universidad de el Salvador. Recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/8655/1/14102755.pdf>.

Pecheny, M. (2002). Identidades discretas. *Arfuch L, compilador. Identidades, sujetos y subjetividades: narrativas de la diferencia. Buenos Aires: Prometeo, 5-17.* Recuperado de: <http://www.ramwan.net/restrepo/identidad/identidades%20discretas.pdf>.

Posada, L. (2014) *Teoría queer en el contexto español. Reflexiones desde el feminismo.* Daimon. Revista Internacional de Filosofía, N°63, 147-158.

Ramos, Olaya y Cárdenas, (2017). *Inclusión Laboral en Población LGBTI en Bogotá.* Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15131/1/LUCAS%20CARDEN>

AS%2c%20Tatiana%20Olaya%20%26%20Luisa%20F%20Ramos%20NOV%2014%20DEF.pdf.

Robles, R. (2014). *Actitudes prejuiciosas hacia las personas homosexuales*. Recuperado de: [file:///C:/Users/Diana/Downloads/TFM2014%20-%20Actitudes%20Prejuiciosas%20hacia%20las%20personas%20homosexuales%20-%20Rafa%20Robles%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Diana/Downloads/TFM2014%20-%20Actitudes%20Prejuiciosas%20hacia%20las%20personas%20homosexuales%20-%20Rafa%20Robles%20(1).pdf).

Sánchez, E. L. B. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19(38), 116-131. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032009>.

Sucre Diversa (2015). Línea base del sector social LGBTI Sincelejo. Recuperado de: https://www.informacion-empresas.co/Empresa_FUNDACION-SUCRE_DIVERSA.html

Tovar Cortes A., Lancheros García O., Patiño Ruiz P., Arcila Bonfante Z., González, Y., Ramírez Arévalo, Y. (2015). *Participación Ciudadana en el Desarrollo de la Política Pública del Sector LGBTI en Bogotá, D.C.* Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología, 8(1), 63- 71 Recuperado de: [file:///C:/Users/Diana/Downloads/Documento%20de%20grupo%20LGBTI%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Diana/Downloads/Documento%20de%20grupo%20LGBTI%20(1).pdf).

Urra D. (2014). *Homosexualidad Y Sociedad: Experiencias Y Estrategias Vitales En La Búsqueda De Reconocimiento Social*. Universidad Pública De Navarra, España.

Vallejo, R., y de Franco, M. F. (2009). La triangulación como procedimiento de análisis para investigaciones educativas. *Redhecs*, 7(4), 117-133. Recuperado de: <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/84/87>

Vásquez C. (2016). *Igualdad de oportunidades a personas de diversidad sexual como parte del comportamiento organizacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de una universidad Pública Venezolana*. Recuperado de: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/3811/1/cvasquez.pdf>

Wood, A. W., y Conley, A. H. (2014). *Loss of religious or spiritual identities among the LGBT population*. *Counseling and Values*, 59(1), 95-111. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/j.2161-007X.2014.00044.x>

Zapata, M. (2016). *Acciones contra la Discriminación hacia la Población LGBTI; Sistematización de experiencias en la Fundación Ecuatoriana Equidad 2014-2016*.
Vallejo, R, & y de Franco, M (2009) La triangulación Como proceso de análisis.
Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaTriangulacionComoProcedimientoDeAnalisisParaInve-3063110.pdf>

Anexos

Anexo 1.

Herramienta de recolección de datos

Entrevista abierta

Preguntas a miembros del grupo LGBTI+

Categoría pensamientos

1. ¿Qué pensamientos te genera tu identidad sexual?
2. ¿Qué pensamientos te produce cuando te relacionas con alguien que excluye Al grupo LGBTI+?

Categoría emociones

3. Ante un evento de discriminación por tu orientación sexual ¿Qué sueles sentir?
4. Cuando te preguntan o eres señalado por tu identidad sexual ¿Qué sientes?O9

Categoría actitudes

5. ¿Cómo sueles actuar cuando escuchas o tienes información acerca de la homofobia?
6. Frente a una situación de maltrato ¿Cuál sería tu respuesta ante esta acción?

Anexo 2.**Consentimiento informado****Imaginario colectivo de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo Sucre****Consentimiento Informado**

Por medio del presente documento, se le extiende la invitación a ser parte de este proyecto, el cual tiene por título, **Imaginario colectivo de la homofobia en el grupo LGBTI+ de Sincelejo, Sucre, teniendo como objetivo develar el imaginario colectivo de la homofobia en el grupos LGBTI+ de Sincelejo, Sucre.** En este orden de ideas para su realización, es necesaria contar con su apoyo y colaboración. Bajo las premisas descritas, es importante dejar en claro:

El carácter voluntario de su participación en el estudio, si se siente invadido o agredido por una pregunta o afirmación por parte de las investigadoras tiene derecho a no responder, incluso a cesar su participación en la investigación sin que ello le perjudique.

Adicionalmente, la garantía absoluta de **confidencialidad** de los datos suministrados, esto en base al Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia Acuerdo No. 013 del 26 de junio de 2015) que reglamenta que los trabajadores Sociales deben ***“Mantener la confidencialidad de la información recibida, cuidando el buen nombre de las personas”*** (art 13, literal g). Por ello, los datos serán utilizados solo para el propósito de la investigación con fines estrictamente académicos, sin personalizar, manipular o alterar su contenido, en resguardo de la integridad del informante.

Acepto participar en la entrevista el día _____ del mes _____ del año 2019



Firma del Participante

Firma de la investigadora

Tabla 2.*Cronograma*

ACTIVIDADES	MESES											
	M es 1	M es 2	M es 3	M es 4	M es 5	M es 6	M es 7	M es 8	M es 9	M es 10	M es 11	M es 12
FASE 1 Elaboración de la propuesta de investigación												
FASE 2 Aplicación de entrevista y análisis y gestión de información												
FASE 3 Elaboración del informe final de investigación												
FASE 4 Sustentación y entrega del documento final ante la institución												

Fuente: Elaboración propia (2020)

Tabla 3.

Presupuesto

Tabla 3. Presupuesto							
	EFFECTIVO				CONTRAPARTIDA		
	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor unitario	Cantidad
MATERIA LES E INSUMOS	Resmas de papel	2	14.00 0	28.000			
	Lápices	30	500	15.000			
	Impresiones	30	100	3.000			
	Bolígrafos	3	700	2.100			
EQUIPOS/ ACTIVOS FIJOS	Computador						
SALIDA DE CAMPO	Sincelejo	5	6.000	30.000			
TOTAL		83	46.50 0	92.500	6		

Fuente: Elaboración propia (2020)